

Plan bianual operativo



**Colegio de Trabajadores
Sociales de Costa Rica
(COLTRAS)
Periodo
Enero 2024 a Diciembre 2025**

Tabla de contenido

Consideraciones generales.....	4
Grupos de interés	6
Necesidades de cada grupo.....	7
Misión, visión, valores, metas y objetivos estratégicos propuestos.....	9
Unidades ejecutoras.....	14
Administración	14
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.....	17
MARCO GENERAL	19
NOMBRE DE LA UNIDAD	19
ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA	19
REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS	19
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMPETENTES A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	21
ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	21
COORDINACIÓN	21
PERSONA INVESTIGADORA ADJUNTA.....	21
PERSONA ENLACE CON LA JUNTA DIRECTIVA	22
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	22
FUNCIONES	23
SERVICIOS.....	23
EJES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	24
ACCIONES POR EJES	26
1. EJE: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	26
1.1 Comisiones en temas de interés nacional y profesional.....	26
1.2 Formación y capacitación en investigación.....	27
1.3 Divulgación.....	27

1.4	<i>Repositorio Especializado en Trabajo Social</i>	27
1.5	<i>Producción teórica</i>	28
1.6	<i>Jornadas de investigación:</i>	29
2.	EJE: EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES	29
2.1	<i>Bolsa de empleo</i>	30
2.2	<i>Consulta de condiciones laborales</i>	30
3.	EJE: VINCULACIÓN CON EL CONTEXTO Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	31
3.1	<i>Internacionalización</i>	31
3.2	<i>Convenios</i>	31
4.	EJE: PROYECTO PROFESIONAL	32
	MATRIZ DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN POR EJE	35
	LÍNEA DE TIEMPO DE LOS PRODUCTOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN POR TRIMESTRE	40
	ANEXO 1	44
	COMISIÓN DE REALIDAD NACIONAL (CORENAC)	44
	PLAN DE TRABAJO CORENAC 2024	46
	UNIDAD DE FISCALÍA	47
	ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA	48
	REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS	49
	MARCO ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD DE FISCALÍA	49
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	50
	FUNCIONES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE FISCALÍA	51
	MATRIZ DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE FISCALÍA POR EJES ESTRATÉGICOS	53
	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	64
	MISIÓN	65
	VISIÓN	65
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	65
	OBJETIVOS OPERATIVOS*	65
	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN ESPECÍFICA DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DEL COLTRAS	66
	PROCESO ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DEL COLTRAS	67

OBJETIVO GENERAL.....	67
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	67
EJES ESTRATÉGICOS.....	67
Eje 1:	68
Atención de las necesidades de formación educativa derivada de los procesos de consulta gremial.	
.....	68
Eje 2:	68
Desarrollo de acciones estratégicas para el fortalecimiento de coordinaciones a lo interno del COLTRAS, interinstitucionales, nacionales e internacionales.	68
Eje 3:	69
Fortalecimiento de los procesos de actualización profesional.....	69
Eje 4:	70
Promoción de espacios de educación permanente complementarios y de acompañamiento al desarrollo integral de las personas agremiadas.....	70
ÁREAS TEMÁTICAS.....	70
ORGANIZACIÓN DE EJES Y TEMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE COLTRAS.	71
ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE FORMACIÓN.....	72
DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA LA UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE.....	73
CURSOS AUTODIRIGIDOS.....	78
CURSOS COMPLEMENTARIOS Y DE BIENESTAR INTEGRAL	79
CONVENIOS INTERNACIONALES.....	80
ACCIONES DESARROLLADAS I SEMESTRE 2024.....	80
ACCIONES DESARROLLADAS A HOY Y PROYECCIÓN II SEMESTRE 2024 Y 2025	84
PROCESOS EDUCATIVOS SEDE CENTRAL	85
PROYECCIÓN DE CURSOS COMPLEMENTARIOS NUEVOS	87
COORDINACIONES CON INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	88
CURSOS COMPLEMENTARIOS.....	89
CONVENIOS	92
ENLACES INTERNACIONALES	93
BIBLIOGRAFÍA.	97

Consideraciones generales

El Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (COLTRAS) es un ente público no estatal creado por la Ley 3943, de fecha 29 de agosto del año 1967. Como ente público se le asignan objetivos que trascienden la promoción y defensa de los intereses comunes de las personas agremiadas en virtud de las competencias asignadas en su ley orgánica.

El primer plan estratégico bianual se aprobó en la sesión de Junta Directiva N°13-2022-O y se ajustó al periodo presupuestario del COLTRAS que comprende los meses de enero a diciembre. Para el año 2024 el presupuesto proyectado fue de quinientos ochenta y un millones de colones (¢581,000,000.00) y se orientó a fortalecer la capacitación, realizar actividades con conferencistas internacionales en todas las filiales así como mantener y mejorar las instalaciones del COLTRAS.

Para su elaboración del plan bianual 2024 - 2025 se consideraron los aportes de la Junta Directiva, Administración, Unidad de Fiscalía, Unidad de Investigación y Unidad de Capacitación del COLTRAS.

Los planes operativos anuales de las unidades del Colegio se incorporan en el plan binanual con el objetivo de visibilizar el trabajo de las unidades y darle continuidad a los procesos de capacitación, investigación y fiscalización del ejercicio profesional.

Para el año 2025 se proyecta un presupuesto anual de seiscientos treinta y nueve millones, lo que representa un crecimiento del 11.83% con respecto al año 2024. Este escenario conservador se fundamenta en la situación que enfrenta el gremio ante la reducción de espacios laborales y el aumento en el índice de desempleo.

El plan bianual considera el aumento en las solicitudes de retiro temporal por condición de desempleo y la necesidad de ofrecer alternativas para mejorar la calidad de vida asociada con salud mental, manejo de estrés, entre otros.

Las instalaciones fueron remosadas con pintura general interior y exterior, así como algunas mejoras en los salones así como la entrada principal del Edificio Administrativo que ahora cuenta con las rampas adecuadas según la Ley 7600.



Integración de la Junta Directiva 2024 - 2025

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
Presidente

Licda. Marina Cruz Valenciano
Tesorera

Dra. Lidia Salas Chavarría
Secretaria

Licda. Flor Rojas Rodríguez
Fiscal

MBA. Tannya Rojas González
Vocal I

Licda. Sara Flores Valverde
Vocal II

Licda. Dora González Gairaud
Vocal III

A nivel de infraestructura se proyecta iniciar en el mes de enero 2025 la construcción de la tapia perimetral del Edificio Anexo. Lo anterior permite eliminar el riesgo de derrumbe por falla estructural de las tapias aledañas y permite utilizar el área para ampliar la capacidad de parqueo.

En equipos se proyecta renovar las computadoras que se disponen para uso de las personas agremiadas en las salas del Colegio así como los video beam de los salones.



*Estamos ofreciendo en modalidad bimodal el **Curso de Posgrado: “Trabajo Social Pericial e intervención socio jurídica”**, que inicia en octubre, co-organizado por la Especialización en Trabajo Social Forense de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue y el Colegio de Trabajo Social de Costa Rica (COLTRAS). Esta experiencia responde a la necesidad de capacitación tanto de las colegas del Poder Judicial como del PANI y quienes ofrecen servicios de índole privado.*



Se ha logrado consolidar un equipo de trabajo comprometido con los objetivos del COLTRAS, actualmente la planilla del Colegio está integrada por dieciseis personas de las cuales cinco son profesionales en Trabajo Social. Se logró fortalecer la gestión de cobro lo que garantiza que se estará contactando a las personas agremiadas para la gestión de cobro, el acumulado de cuentas por cobrar tiene su origen en la suspensión de cobros durante el periodo de pandemia.

Grupos de interés

Considerando el entorno del COLTRAS, se identifican los siguientes grupos de interés para nuestro Colegio, a saber:



Necesidades de cada grupo

A continuación se indican las necesidades indentificadas para cada uno de los grupos de interés que interactúan con el COLTRAS integrando el gremio, contratando profesionales en Trabajo Social o integrando el equipo de trabajo.

Personas profesionales en Trabajo Social

Se identifican las siguientes necesidades:

- Proyección de la profesión
- Defensa de los espacios laborales en Trabajo Social
- Elaboración de perfiles profesionales por sectores
- Oportunidades laborales
- Cursos de actualización profesional
- Fiscalización del ejercicio profesional y asesoría legal
- Servicios administrativos (Cambios de categoría, renovación de carné, certificaciones, etc.)
- Autocuidado vinculado con salud mental
- Encuentros académicos profesionales (Congresos, webinars, seminarios, etc.)
- Encuentros gremiales por institución, colectivos y áreas
- Espacios para compartir conocimientos (Revista Costarricense de Trabajo Social)
- Regionalización mediante las filiales
- Beneficios asociados a la colegiatura
- Servicios y convenios para las personas pensionadas
- Actividades de integración (convivios, semana de la persona profesional en Trabajo Social, etc.)
- Uso de las instalaciones del Colegio
- Prestación de auxilios en caso de situaciones de emergencias.

Instituciones empleadoras

Se identifican las siguientes necesidades:

- Personas profesionales en Trabajo Social actualizadas en el campo laboral
- Personas profesionales en Trabajo Social con fortalezas en habilidades blandas
- Facilidad para determinar si una persona está incorporada al Colegio
- Capacitación en función de las necesidades de cada institución
- Coordinación para revisión de nóminas de profesionales en Trabajo Social
- Creación de perfiles profesionales
- Regulación del ejercicio ético de la profesión

Entidades formadoras

Se identifican las siguientes necesidades:

- Actualización de los planes de estudio
- Apoyo para vincular la formación con la realidad nacional
- Identificación de las necesidades actuales del mercado laboral
- Coordinación para generar actividades conjuntas
- Proyección de la profesión de Trabajo Social

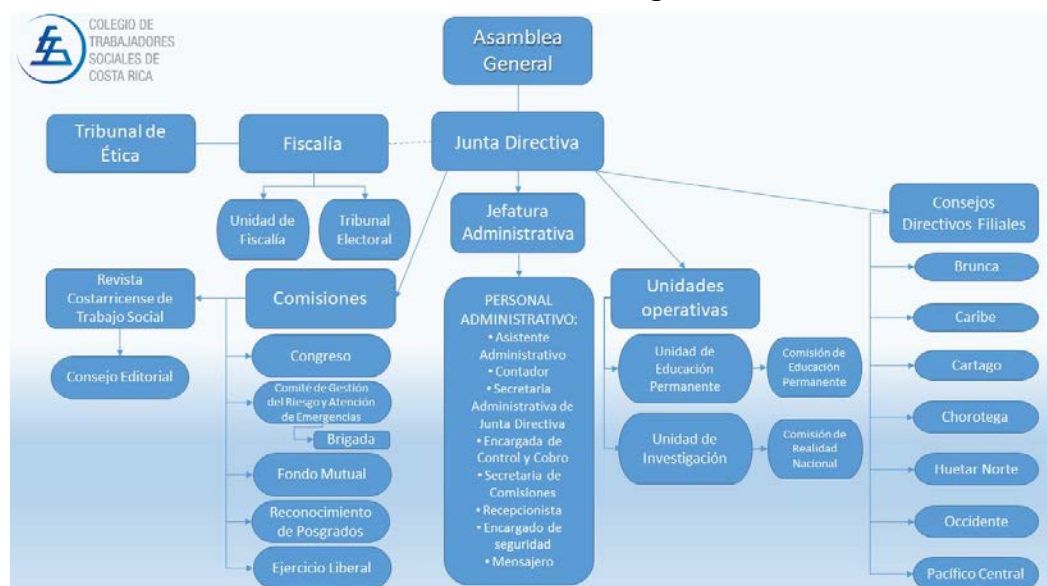
Personas colaboradoras del COLTRAS

Se identifican las siguientes necesidades:

- Motivación
- Posibilidades de desarrollo integral
- Sentido de pertenencia
- Calidad de vida laboral (balance de vida cotidiana y trabajo)
- Reconocimiento y motivación para las personas integrantes de las Comisiones
- Reconocimiento y motivación para las personas que integran los Consejos Directivos
- Reconocimiento de años de servicios para las personas que integran el Consejo Directivo de la Revista
- Actividades para fortalecer el trabajo en equipo

Organigrama del Colegio

Para atender las necesidades identificadas el COLTRAS cuenta con la siguiente estructura organizacional, siendo la Asamblea General el máximo órgano en la toma de decisiones.





Misión, visión, valores, metas y objetivos estratégicos propuestos

Misión

Que el ejercicio de las personas profesionales en Trabajo Social garantice el cumplimiento de los derechos de las poblaciones con las que trabaja en estricto cumplimiento de los principios ético-políticos, sociales para lo cual el Colegio brinda orientación, formación, investigación, regulación y defensa de los espacios laborales.

Visión

Entidad gremial que conoce las necesidades de las personas colegiadas y define acciones oportunas para su atención, de manera que el colectivo profesional pueda contribuir en la construcción de un proyecto de sociedad orientada a la justicia, los Derechos Humanos y equidad social.

Valores

- Promoción de los Derechos Humanos
- Respeto por la diversidad
- Equidad
- Integridad
- Justicia social
- Respeto
- Dignidad
- Solidaridad
- Inclusión
- Transparencia

Objetivos estratégicos

- Posicionar la imagen gremial en los diversos espacios de lucha.
- Fortalecer la gestión administrativa y financiera del COLTRAS.
- Garantizar una transparente administración de los recursos del COLTRAS.
- Ofrecer procesos continuos de actualización profesional.
- Incentivar procesos de investigación según los intereses gremiales.
- Velar por el cumplimiento de los principios éticos de Trabajo Social.
- Defender los intereses gremiales y los espacios laborales en Trabajo Social.
- Incentivar la participación en marchas para visibilizar al gremio en defensa de los Derechos Humanos.
- Adecuada Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias según la legislación y reglamentos nacionales.

Objetivos operativos

- Velar por la sostenibilidad financiera del COLTRAS analizando el comportamiento de la morosidad.
- Aplicar la mejora continua en los procesos administrativos.
- Realizar auditoria bianual, evaluar sus resultados y aplicar las recomendaciones.
- Fiscalizar el ejercicio profesional de las personas Trabajadoras Sociales.
- Brindar apoyo a las personas agremiadas afectadas por desastres naturales.

- Organizar la Semana de las personas profesionales en Trabajo Social 2024 y 2025.
- Ofrecer servicios que beneficien a las personas agremiadas.
- Establecer convenios que permitan fidelizar a las personas agremiadas con el Colegio.
- Contar con una brigada para la atención de emergencias de alto nivel
- Participar de manera activa en la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias desde el ámbito psicosocial.

Metas

1. Actualizar el sistema contable del Colegio, implementando módulos adicionales en el sistema SIBU que permitan mejorar la gestión administrativa y financiera. Responsables: Junta Directiva y Tesorería.
2. Maximizar los rendimientos en las inversiones del Colegio. Responsables: Junta Directiva y Administración.
3. Obtener un resultado en el rango de 80 a 100 en el valor económico distribuido del COLTRAS. Responsables: Junta Directiva y Administración.
4. Lograr una nota promedio de al menos 85 en la evaluación de desempeño del personal del Colegio. Responsables: Junta Directiva y Administración.
5. Establecer procesos de comunicación mediante la plataforma del COLTRAS para conocer y atender sus necesidades. Responsables: Junta Directiva y Administración.
6. Visibilizar el que hacer de la persona profesional en Trabajo Social en los diversos espacios laborales. Responsable: Junta Directiva.
7. Participar en al menos dos procesos de elaboración de los perfiles profesionales institucionales. Responsable: Junta Directiva.
8. Establecer procesos de comunicación y motivación con el talento humano del COLTRAS. Responsable: Junta Directiva y Administración.

9. Desarrollar junto con el personal administrativo, la Fiscalía, Unidad de Investigación y la Unidad de Capacitación procesos semestrales para la revisión de las metas establecidas. Responsable: Junta Directiva.
10. Motivar la participación de las personas agremiadas activas en las actividades de las filiales. Responsable: Consejos Directivos y Administración.
11. Capacitar a las filiales en temas relacionados con la gestión de riesgos y atención de emergencias.
12. Participar en al menos dos marchas al año, elaborando signos externos para las personas agremiadas que participan. Responsable Junta Directiva.
13. Realizar al menos tres sesiones de trabajo con las comisiones y filiales para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas del plan bianual. Responsable Junta Directiva.
14. Realizar al menos cinco actividades presenciales en el marco de la semana de las personas profesionales en Trabajo Social. Responsables: Comisión de Educación Permanente, Comisión de Actividades Culturales y Recreativas, Unidad de Investigación, Fiscalía y Junta Directiva.
15. Contar con un proceso continuo de actualización profesional que mediante un diagnóstico de necesidades defina una programación anual de cursos que responda a las necesidades identificadas. Responsables: Unidad de Educación Permanente, Comisión de Educación Permanente y Junta Directiva.
16. Contar un catálogo de oferentes profesionales en Trabajo Social para ampliar la oferta de cursos de capacitación. Responsable: Unidad de Capacitación
17. Realizar al menos un proceso anual de revisión de nóminas por parte de la Fiscalía que permita identificar las personas que no se encuentran incorporadas o se encuentran en situación de morosidad. Responsable: Fiscalía
18. Reducir la morosidad en al menos 6% mediante la aplicación de una gestión de cobro eficaz. Responsables: Tesorería y Fiscalía.
19. Actualizar los equipos de cómputo para ofrecer al personal herramientas para maximizar su rendimiento. Responsables: Administración y Tesorería.

20. Implementar procesos de investigación que permitan conocer los cambios en las condiciones laborales y la realidad nacional. Responsable: Unidad de Investigación.

Unidades ejecutoras

El Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica para la ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos y metas propuestas cuenta con cuatro unidades ejecutoras: Administración, Unidad de Investigación, Unidad de Capacitación y la Unidad de Fiscalía.

Administración

El Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, en procura de garantizar a las y los agremiados que los recursos y bienes de la corporación gremial se manejan con responsabilidad y probidad ha implementado una serie de mejoras en los procesos de gestión administrativa y en las normas de control interno según lo establecido en la Ley General de Control Interno N°8292.

La Junta Directiva por medio de auditorías externas ha evaluado el control interno, así como el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad, las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de Información Financiera. Se han realizado revisiones en el manejo de los activos, pasivo circulante, ciclo de ingresos y egresos.

Se han creado procedimientos para el área financiero – contable, implementando cambios como la firma de la Presidencia de Junta Directiva en los libros contables digitales y las conciliaciones bancarias. Se cuenta con un Reglamento de Caja Chica, Pago de Viáticos y Transportes y un procedimiento para el tratamiento de datos personales de las personas agremiadas.

El Colegio cuenta con sistemas informáticos para el proceso contable, así como para la gestión de la planilla administrativa, por medio de reloj marcador digital se controla el cumplimiento de la jornada y el pago de horas extra en la atención de actividades especiales fuera de la jornada ordinaria para el personal que corresponde.

El nivel técnico administrativo es responsable de la gestión, implementación y control de los planes, programas y proyectos de la entidad gremial y está compuesto por la Administración y el personal de apoyo administrativo. El nivel técnico operativo está conformado por las filiales debidamente constituidas y sus consejos directivos, por las comisiones permanentes y por las representaciones oficiales.

Gestión administrativa del COLTRAS:

- Administrador, Máster en Dirección de Empresas (Incorporado del Colegio de profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica)
- Asistente Administrativo (Profesional en Administración incorporado del Colegio de profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica)
- Asistente del proceso de educación permanente (Licenciada en Orientación, incorporada al Colegio profesional correspondiente)

Área financiero - contable del COLTRAS:

- Contador (Profesional en Contaduría Pública, incorporado al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica)
- Dos personas encargadas de la gestión de cobro

Personal de apoyo del COLTRAS:

- Recepcionista
- Oficinista
- Secretaria de Junta Directiva
- Encargado de seguridad
- Una persona miscelánea

Los puestos ocupados por personas profesionales en Trabajo Social son los siguientes:

- Coordinadora de la Unidad de Capacitación
- Coordinadora de la Unidad de Investigación (Asume la coordinación de la Comisión de Realidad Nacional).
- Coordinadora de la Unidad de Fiscalía
- Dos asistentes nombradas un cuarto de tiempo para apoyar la Unidad de Investigación

Comisiones:

- Actividades Culturales y Recreativas
- Educación Permanente
- Fondo Mutual
- Posgrados
- Comité de gestión de riesgo y atención de emergencias
- Revista Costarricense de Trabajo Social
- Realidad Nacional

Filiales a nivel país:

- Filial Brunca
- Filial Huetar Norte
- Filial Occidente
- Filial Pacífico Central
- Filial Cartago
- Filial Chorotega
- Filial Caribe

Representaciones:

El COLTRAS tiene representaciones en diferentes ámbitos de interés profesional.

- Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales
- Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social
- Red de Trabajo Social/Servicio Social Iberoamericana
- Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica
- Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica
- Comité Asesor Técnico de Atención Psicosocial
- Red de Brigadas de Emergencias

Unidad de investigación

Este documento presenta el Plan Anual Operativo (PAO) de la Unidad de Investigación del Colegio de Trabajadores Sociales (Coltras) para el año 2025 y responde a las necesidades identificadas en los procesos de investigación, así como a la consulta sobre condiciones laborales y la información recopilada en los diversos proyectos de la Unidad de Investigación.

En primer lugar, se ofrece una introducción que aborda la función de la Unidad de Investigación y el desarrollo del PAO para 2025. Asimismo, se incluye el marco normativo general y estratégico institucional en el que se enmarca la Unidad de Investigación. También los objetivos estratégicos, las funciones y los servicios ofrecidos, junto con los ejes que estructuran y le dan contenido.

A continuación, se detallan las acciones correspondientes a cada eje, organizando las actividades en una matriz operativa que incluye su presupuesto. Esta estructura está diseñada para facilitar la organización del trabajo a lo largo del año y permitir la evaluación correspondiente.

A manera de introducción:

La investigación se considera una actividad esencial en cualquier espacio de trabajo, que permite comprender la realidad más allá de lo superficial e inmediato, buscando aprehender cada objeto de estudio e intervención a partir de las múltiples determinaciones que lo configuran. Estos insumos son indispensables para buscar espacios de transformación desde la propia realidad, utilizando alternativas innovadoras que la profesión puede ofrecer. Por ello, desde el Coltras es fundamental promover la investigación en el gremio, estableciéndola como una práctica necesaria tanto en el trabajo profesional como en la formación académica, responsabilidad de las escuelas formadoras.

La Unidad de Investigación tiene como objetivo principal identificar y desarrollar ejes y líneas de investigación que respondan a las necesidades profesionales, laborales y formativas del Trabajo Social. Su propósito es fortalecer el gremio y defender los espacios socio-ocupacionales, que se encuentran cada vez más precarizados en el contexto de crisis estructural y permanente en el que vivimos.

Con este enfoque, la Unidad posee un carácter nacional, buscando la participación de las personas agremiadas de todas las filiales, así como de las diversas universidades que imparten la carrera de Trabajo Social y de las personas estudiantes que se encuentran en proceso de formación.

El presente documento constituye una estrategia para atender las demandas gremiales identificadas por la Unidad de Investigación y la Comisión de Realidad Nacional. Se entiende que no es un producto final, sino un marco flexible que puede adaptarse y transformarse según las necesidades y demandas del contexto institucional y nacional.

Marco General

Nombre de la Unidad

Unidad de Investigación del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica

Acuerdo de la Junta Directiva

Según acuerdo III-1. Artículo III: Informe de presidencia, de Junta Directiva en sesión ordinaria 0015-2020-O, celebrada el 27 de enero de 2020, se conforma la Unidad de Investigación del Colegio de Trabajadores de Costa Rica.

Según lo indicado en ese momento, se crea con tres fines principales:

1. Agrupar personas activas en el ejercicio de Trabajo Social y sus distintas expresiones laborales mediante el restablecimiento de la Comisión de Realidad Nacional, dando respuesta a las necesidades contextuales, coyunturales e históricas del gremio para que colectivamente se problematice, facilite y movilice la organización de procesos de incidencia nacional y local que afectan a la profesión.
2. Reconocer las Buenas Prácticas laborales desarrolladas desde Trabajo Social en Costa Rica para el fortalecimiento, estímulo y apoyo de la gestión social de recursos a nivel local, regional y nacional.
3. Analizar las tendencias laborales de la profesión en el país mediante el Observatorio de Condiciones Laborales en Trabajo Social para la creación de conocimiento y fundamentación en la toma de decisiones de las distintas gestiones del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica que afecten al gremio.

Reglamentos y lineamientos

La Unidad de Investigación se encuentra enmarcada dentro de varios reglamentos y lineamientos, entre ellos la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales 3943¹, además de la propuesta en construcción de la política de investigación, el perfil del puesto de la Coordinación de la Unidad de Investigación, el Código de Ética profesional, así como los Lineamientos de la Comisión de Realidad Nacional.

Según la Ley 3943 que enmarca el funcionamiento del Colegio, se encuentra en el Capítulo I: Del Colegio, en el artículo 1, donde se menciona: “Créase el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica con asiento en la Ciudad de San José, que tendrá los siguientes fines:

¹ Actualmente en proceso de actualización

- a. Promover el progreso de la profesión del Servicio Social en todos sus aspectos.
- b. Velar por que se cumplan los principios éticos de la profesión.
- c. Defender el interés particular y de grupo de sus colegiados.

Así, se considera trascendental promover y desarrollar procesos investigativos desde y para la profesión para el cumplimiento de lo mencionado en la Ley.

Expresamente, en el código de ética profesional, en el artículo 6°, se menciona la importancia y necesidad de la investigación en el desarrollo de la profesión, a saber:

“La población tiene derecho a recibir la mejor calidad del servicio posible; por esa razón, las personas agremiadas al COLTRAS deben actualizar constantemente sus conocimientos y habilidades para garantizar un ejercicio responsable del quehacer profesional. Asimismo, **deben contribuir al desarrollo de la profesión a través de la investigación** y de la formación de otras y otros trabajadores sociales y estudiantes, para que pongan sus conocimientos y experiencias al servicio de la sociedad.” (Código de ética profesional, 2021, p.12)

Asimismo, en el Capítulo III. Derechos y deberes hacia la profesión, artículo 7.- Integridad se menciona que las personas profesionales en trabajo social:

“2. Deben proteger y mejorar la profesión y el criterio profesional, a través de la educación continua, **la investigación**, la publicación de documentos, la reflexión, la discusión activa y la crítica responsable.” (Código de ética profesional, 2021, p.12)

Por su parte, un documento base para la creación del presente plan anual operativo (PAO), es la política de investigación² propuesta desde esta unidad, la cual tiene como objetivo definir la estructura y los programas atinentes para la consecución de los objetivos propuestos. Esta política define el conjunto de directrices que buscan promover, desarrollar, orientar y optimizar la actividad de investigación a nivel organizacional y gremial, los cuales deben de tener incidencia tanto a nivel central como en las distintas filiales.

Por último, el presente PAO se alimenta de los lineamientos de la Comisión de Realidad Nacional (CORENAC).

² Actualmente en construcción

Objetivos estratégicos competentes a la Unidad de Investigación

- Incentivar procesos de investigación según los intereses gremiales.
- Defender los intereses gremiales y los espacios laborales en Trabajo Social.

Estructura de la Unidad de Investigación

La Unidad de Investigación se encuentra conformada por dos personas, la coordinadora y un recurso de investigador adjunto, los cuales tienen las siguientes funciones:

Coordinación

- Elaborar el plan anual operativo de la Unidad de Investigación.
- Evaluar las acciones de la Unidad de Investigación de manera anual.
- Proponer proyectos y/o productos que promuevan la investigación profesional.
- Generar espacios de participación en procesos de investigación desde el Trabajo Social.
- Brindar seguimiento al trabajo profesional de las personas que integran la Unidad de Investigación y quienes estén vinculados a proyectos afines a la Unidad mediante contratación externa.
- Coordinar proyectos de vinculación estratégica vinculantes con los objetivos de la Unidad de Investigación.
- Informar a Junta Directiva sobre los proyectos y acciones realizados por la Unidad de Investigación por medio de la persona enlace asignada.
- Coordinar las labores de las personas integrantes de la Unidad de Investigación para el cumplimiento de objetivos.
- Coordinar con las demás Unidades del Coltras para el cumplimiento de los proyectos en conjunto.
- Participar en las reuniones técnicas de trabajo social del Coltras para la ejecución de acciones en conjunto.
- Articular el COLTRAS con la realidad local, nacional e internacional mediante la investigación y la comprensión de las múltiples situaciones históricas y coyunturales atinentes a la profesión.
- Participar en representación del Coltras en actividades delegadas por Junta Directiva.

Persona investigadora adjunta

- Realizar labores para llevar a cabo los proyectos propios de la Unidad de Investigación.
- Proponer y ejecutar proyectos de investigación de manera individual y colectiva en temas relevantes del gremio.
- Informar a la coordinación de la Unidad sobre las labores realizadas de manera periódica.

- Promover la formación, consolidación y continuidad de los grupos de investigación como un espacio de reflexión teórica para la producción y circulación del conocimiento.
- Divulgar las oportunidades laborales que permitan la inserción de profesionales y el fortalecimiento del gremio en los distintos espacios del trabajo.
- Fortalecer la plataforma de divulgación de aportes investigativos realizados por profesionales a nivel nacional e internacional.
- Participar en las reuniones técnicas de trabajo social del Coltras para la ejecución de acciones en conjunto, asignadas por junta directiva.
- Colaborar en el desarrollo de los proyectos asumidos por la persona coordinadora de la Unidad.
- Participar en representación del Coltras en actividades delegadas por Junta Directiva.
- Colaborar en la elaboración de informes, reportes o cualquier documento que sistematice los procesos de trabajo realizados en la Unidad.
- Participar activamente en el diseño y la construcción de iniciativas y proyectos enmarcados dentro de las funciones de la Unidad.
- Realizar materiales de carácter divulgativo para socializar resultados y aspectos importantes vinculados con los procesos de trabajo asignados.

Persona enlace con la Junta Directiva

- La Dra. Lidia Salas Chavarría asume la función de enlace con la Junta Directiva, de manera que informa sobre el avance de los proyectos propios de la Unidad de Investigación.
- La función de enlace permite mejorar la comunicación y apoya el seguimiento de los acuerdos relacionados con la Unidad de Investigación.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de la Unidad de Investigación son:

1. Orientar el desarrollo y la consolidación de la investigación en el gremio profesional mediante la reflexión, la producción y la divulgación de procesos de investigación a partir de las necesidades gremiales.
2. Fomentar una cultura de la investigación por medio de diferentes plataformas, así como la capacitación y formación permanente de las personas profesionales vinculados al desarrollo de las actividades de investigación.
3. Conocer las condiciones laborales de las personas profesionales en Trabajo Social de manera sistemática, con el fin de proponer proyectos y acciones que respondan a la realidad del gremio.
4. Promover la incorporación de profesionales a los espacios sociolaborales por medio de acciones estratégicas que sirva de intermediación entre entes empleadores y personas oferentes en Trabajo Social.

5. Generar estrategias de internacionalización y convenios orientados al gremio para la búsqueda de espacios de actualización profesional en articulación con otras entidades.
6. Incentivar procesos de articulación para la creación participativa y consolidación de un proyecto profesional de Trabajo Social en Costa Rica.

Funciones

- Estimular la investigación desde el colectivo profesional como una actividad indisociable del trabajo profesional mediante plataformas de apoyo a la investigación como comisiones, cursos, talleres, conferencias y cualquier actividad relacionada.
- Proponer, apoyar, ejecutar y socializar investigaciones propias de la Unidad de Investigación y de convenios con otras entidades, que tengan vinculación con temas atinentes al gremio profesional.
- Procurar un seguimiento a los acontecimientos de la realidad nacional de una forma constante y actualizada para posicionarnos desde el colectivo profesional.
- Promover la formación, la consolidación y la continuidad de espacios de investigación.
- Consultar sistemáticamente las condiciones laborales y de formación de las personas trabajadoras sociales por medio de consultas participativas.
- Promover la articulación entre los distintos sectores del gremio profesional y formativas a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer la bolsa de empleo profesional para propiciar la inserción de las personas profesionales en el mercado laboral.
- Apoyar en el proceso de construcción del proyecto profesional a nivel nacional.
- Llevar a cabo proyectos específicos designados por Junta Directiva y que sean atinentes a los objetivos de la Unidad.

Servicios

- Comisiones que promuevan la articulación de personas investigadoras, docentes y estudiantes en temas de interés profesional con el fin de que constituyan núcleos que diseminen la información sobre temáticas específicas, promuevan el debate profesional y del gremio en general.
- Repositorio especializado en trabajo social como una plataforma nacional que agrupe la investigación realizada desde la profesión en los distintos espacios de formación y ejercicio profesional.
- Producción científica desde el colectivo profesional.
- Consulta de condiciones laborales periódica.
- Bolsa de empleo que facilite la vinculación entre las personas agremiadas y los entes empleadores.
- Proyectos y convenios con instituciones y organizaciones que promuevan el desarrollo profesional del gremio.
- Material de consulta y producción teórica sobre temas de relevancia para la profesión.

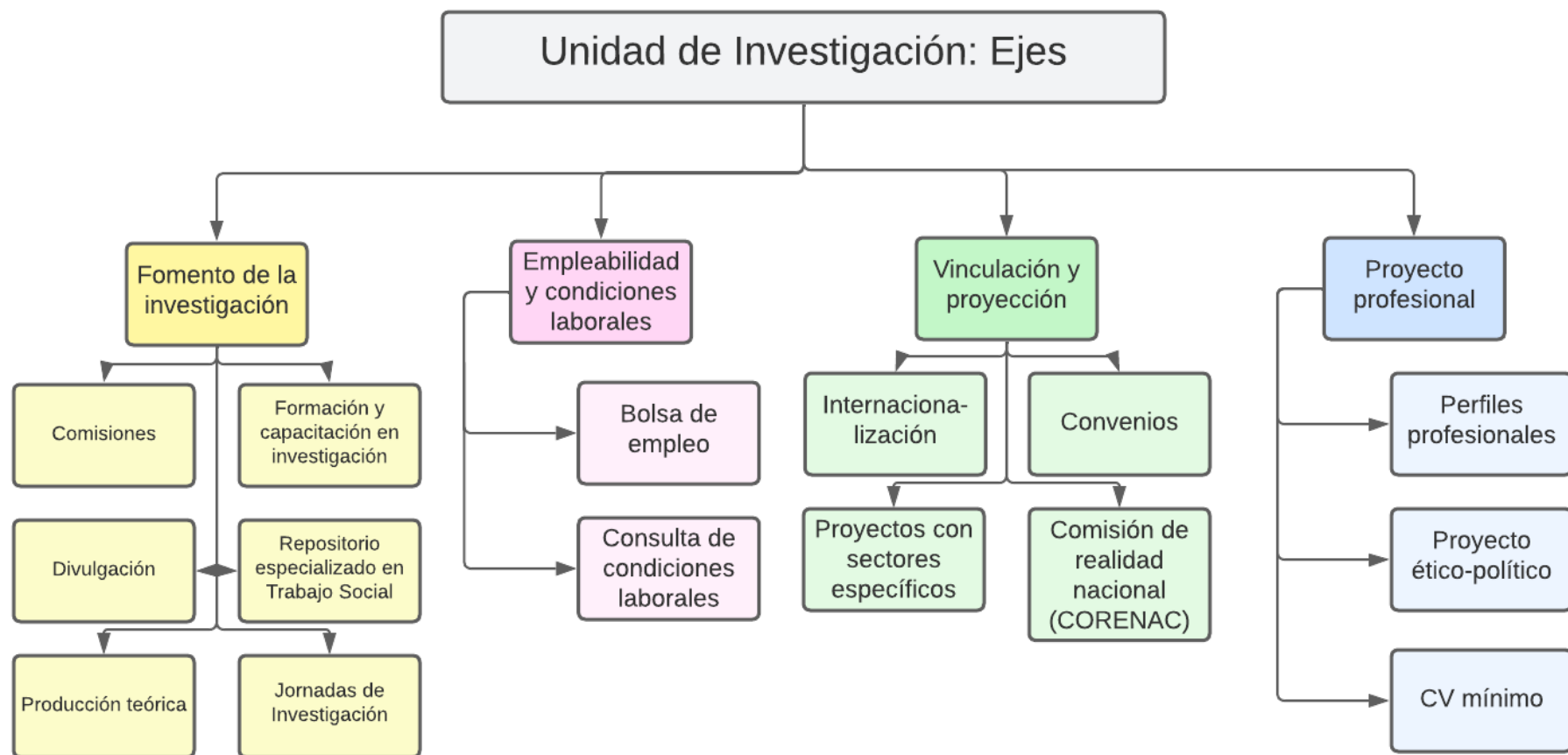
- Posicionamiento ético-político político: pronunciamientos e información de interés para el gremio como la conmemoración de días nacionales e internacionales, así como congresos, eventos y actividades relevantes.
- Formación y capacitación continua en temas vinculados con los procesos investigativos.

Ejes de la Unidad de Investigación

La Unidad de Investigación se estructura a partir de cuatro ejes que orientan los objetivos estratégicos, los cuales son:

1. **Fomento de la investigación:** Se busca incentivar y consolidar una cultura investigativa en el gremio profesional mediante la oferta de diversos servicios que faciliten los procesos de investigación y resalten la investigación como una dimensión esencial de los procesos de trabajo.
2. **Empleabilidad y condiciones laborales:** Este eje se centra en la investigación sistemática de las condiciones laborales y de formación profesional en Trabajo Social, con el propósito de entender la situación actual del colectivo profesional y desarrollar proyectos que respondan a las necesidades específicas del gremio.
3. **Vinculación y proyección:** Se considera fundamental mantener una vinculación continua con unidades similares y articular esfuerzos con instituciones y organizaciones internacionales para proyectar y ampliar el alcance de las acciones realizadas por la Unidad.
4. **Proyecto profesional:** Es crucial construir de manera colectiva y participativa un proyecto profesional que identifique y represente al gremio a nivel nacional, con objetivos compartidos y un horizonte común que oriente los procesos de trabajo de la profesión.

Figura 1: Ejes de la Unidad de Investigación



Fuente: Elaboración propia, 2025.

Acciones por ejes

1. Eje: Fomento de la investigación

La investigación es comprendida como un elemento esencial tanto en la formación como en el trabajo profesional, por lo que se considera prioritario promover, visibilizar y fomentar los procesos investigativos llevados a cabo por las personas profesionales en trabajo social, como colectivo con competencias y experiencia para la generación de conocimiento.

Para esto, se definieron los siguientes proyectos:

1.1 Comisiones en temas de interés nacional y profesional

Como parte del proceso de reconfiguración de la Unidad de Investigación, se transformaron los grupos de estudio e investigación en comisiones dedicadas a asuntos de interés nacional y profesional. Estas comisiones tienen el objetivo de fortalecer la organización gremial en torno a temas establecidos, con el fin de posicionar políticamente a la profesión ante la sociedad, identificar áreas clave para la capacitación y formación profesional, y promover investigaciones relacionadas con dichas áreas. Por ello, es de suma importancia realizar un trabajo coordinado entre las diferentes unidades técnicas del Coltras.

Como antecedente de estas comisiones, se debe de indicar que, en octubre de 2020, se conformó el primer Grupo de Estudio e Investigación (GEI) enfocado en el "Ejercicio profesional del Trabajo Social costarricense," integrado por profesionales de diversas instituciones. En 2024, debido a las condiciones operativas de la Unidad de Investigación, se reconfiguró esta plataforma.

Primeramente, se define crear la Comisión de Género dado el contexto costarricense actual, el cual nos obliga a posicionarnos en este tema como colectivo profesional. Por ello, en septiembre de 2024 se convoca a profesionales expertas e interesadas en la temática para la creación de dicha comisión.

Asimismo, se convoca al gremio profesional para la creación de la Comisión de Salud Mental en octubre de 2024 por la relevancia de la temática en la actualidad.

Las comisiones están integradas por personas profesionales especialistas en las áreas correspondientes y abiertas a la participación de las personas agremiadas interesadas y que tengan la posibilidad de involucrarse.

Además, se ha propuesto realizar Encuentros Nacionales de Investigación de manera bianual. El primer Encuentro Nacional de Investigación se celebró en noviembre de 2022, y debido a la reestructuración de la Unidad de Investigación, el segundo Encuentro se prevé para 2025, integrado en la Jornada de Investigación, con la participación de estudiantes, profesionales y miembros de los grupos de investigación.

1.2 Formación y capacitación en investigación

Desde abril del 2022, se evidencia la necesidad de fortalecer el proceso metodológico para la investigación profesional, por lo que se imparten una serie de cursos sobre metodología cualitativa y cuantitativa como proyectos piloto, además de la elaboración de un curso autodirigido sobre “Elementos básicos de la investigación”, el cual se encuentra disponible en la plataforma del Coltras; cursado y finalizado por 42 personas.

Posterior a los resultados obtenidos y tomando en cuenta los intereses identificados por las personas profesionales en la consulta de condiciones laborales del 2024 (Coltras), se propone la siguiente oferta programática para el 2025.

- Taller: ¿Cómo elaborar un proyecto de investigación?
- Taller: Sistematización de procesos de intervención profesional
- Curso: Elaboración de artículos científicos

Para el desarrollo de las actividades académicas y talleres, se realizará una coordinación con la Unidad de Educación Permanente para la logística y la definición de asuntos técnicos y administrativos. Estos cursos y talleres serán impartidos con prioridad para las personas integrantes de las comisiones activas del COLTRAS, posteriormente se hará la apertura al gremio en general.

1.3 Divulgación

Con el fin de informar sistemáticamente al gremio sobre temas relevantes referentes a los procesos de investigación nacionales e internacionales, se realiza un sondeo constante de actividades para su divulgación en las redes del Coltras.

Además, se elaborará material audiovisual con contenido sobre fundamentos de trabajo social, metodología, proceso de investigación, bases de datos, entre otros temas que surjan de interés.

1.4 Repositorio Especializado en Trabajo Social

Se trata de una base de datos creada en marzo de 2022, que tiene como objetivo consolidar en una única plataforma las investigaciones académicas y profesionales a nivel nacional, así como estudios institucionales y organizacionales vinculados con la profesión. Desde su creación, se han coordinado acciones con diversas unidades académicas, se han llevado a cabo campañas de divulgación de la plataforma y se ha establecido como requisito para la incorporación de los graduados de licenciatura la inclusión de su Trabajo Final de Graduación en el Repositorio.

Además, se ha iniciado el proceso para integrarse al Grupo Costarricense de RDA, con el propósito de participar en la red de repositorios latinoamericanos, recibir capacitación en el área y fortalecer la presencia del Coltras en este ámbito.

Cada diciembre, se genera un informe anual que registra los trabajos ingresados en la plataforma, proporcionando estadísticas sobre los principales temas de investigación en la profesión, las

universidades más activas, las poblaciones y áreas geográficas cubiertas, el tipo de trabajos recibidos, entre otros datos.

Actualmente, el repositorio cuenta con 495³ documentos, que incluyen principalmente trabajos finales de graduación de diversas universidades, así como artículos de profesionales en trabajo social. Se espera que sea una herramienta valiosa para la profesión en distintos ámbitos, facilitando el acceso y búsqueda de material investigativo a nivel nacional.

Se propone organizar al menos un conversatorio anual con personas investigadoras que han contribuido con sus estudios, enfocándose en temas identificados como relevantes.

Enlace para el Repositorio Especializado en Trabajo Social: <https://repositorio.trabajosocial.or.cr/>

1.5 Producción teórica

Con el fin de promover la producción teórica en el colectivo profesional, se proponen dos proyectos:

- **Cuadernos informativos sobre derechos humanos:**

En 2022 se lanzó la primera serie de cuadernos informativos sobre derechos humanos, abordando cuatro temas clave: género, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y pueblos originarios. En 2023, la segunda edición de estos cuadernos, enfocándose en la población privada de libertad, niñez y adolescencia, y población migrante. Por disposición de la Junta Directiva, el cuarto cuaderno de la serie 2023, que estaba destinado a la población afrodescendiente, fue trasladado a febrero de 2024; sin embargo, su lanzamiento se realizó en agosto, en el marco del Día Internacional de la Persona Afrodescendiente.

Para 2024, las temáticas seleccionadas para los cuadernos fueron: pobreza, movimientos sociales, población adulta mayor y fundamentos de Trabajo Social. El desarrollo de estos cuadernos sigue una metodología estructurada en tres etapas:

- Coordinación y elaboración del contenido: En esta fase, se colabora con personas expertas en las temáticas seleccionadas, se recopila información relevante sobre normativa nacional e internacional, y se realiza un mapeo de recursos. Además, se coordina la revisión técnica por parte de la institución rectora correspondiente o bien, alguna instancia vinculada, así como la revisión filológica.
- Actividades de lanzamiento: Los cuadernos se presentan a través de conversatorios presenciales, que facilitan el intercambio de ideas y la reflexión colectiva.

³ Dato a septiembre del 2024

- Formación continua: Se coordina con la Unidad de Educación Permanente para desarrollar cursos autodirigidos basados en las temáticas de los cuadernos, asegurando así la continuidad en la capacitación y el fortalecimiento profesional.

- **Colección de libros “Resistencia y cambio. Aportes de Trabajo Social”**

Esta iniciativa contribuye al esfuerzo continuo de la Unidad de Investigación por involucrar a las personas agremiadas en procesos de investigación y producción científica. Además, busca proporcionar al gremio material actualizado sobre temas de interés, promoviendo así una lectura crítica de los procesos de trabajo y de los objetos de intervención. Este enfoque crítico es fundamental para fortalecer la resistencia frente a la conculcación de los derechos sociales históricamente conquistados.

Originalmente, el proyecto se concibió con una duración de cinco años; sin embargo, debido a las particularidades del gremio, el Comité Editorial decidió reformularlo. Hasta la fecha, se han realizado dos publicaciones anuales: el libro "Transformaciones en el mundo del trabajo" en 2023 y "El retroceso de la política social: su incidencia en la vida cotidiana y en el trabajo profesional de Trabajo Social" en 2024. Ambos textos fueron presentados al gremio durante la Semana del Trabajo Social en sus respectivos años.

1.6 Jornadas de investigación:

Para el año 2025, se propone organizar la primera Jornada de Investigación en el mes de octubre, con el objetivo de reflexionar sobre temas relevantes en la investigación en Trabajo Social, así como de crear espacios para la divulgación de procesos investigativos y sistematizaciones.

La Jornada de Investigación incluirá las siguientes actividades:

- **Conferencia central** a cargo de un/a invitado/a internacional.
- **Talleres** dirigidos por profesionales nacionales e internacionales, enfocados en temas relacionados con la investigación.
- **Exposiciones y pósteres** que presenten experiencias y sistematizaciones.
- **Conversatorios** sobre investigaciones alojadas en el Repositorio Especializado en Trabajo Social.
- **Conversatorio** sobre condiciones laborales en el sector.
- **Mesas temáticas** que aborden diversos tópicos de interés.
- **Presentación de los cuadernos informativos** elaborados durante el año.
- **Presentación de un libro** reciente sobre temas vinculados al Trabajo Social.

En caso de lograr la participación esperada, se elaborará una memoria de la actividad, la cual contará con un número ISBN para su registro y difusión.

2. Eje: Empleabilidad y condiciones laborales

A partir de los estudios realizados desde la Unidad de Investigación, se ha evidenciado la necesidad de abordar el tema de empleabilidad y condiciones laborales de manera urgente y sistemática desde

el Coltras con el fin de identificar la situación actual del gremio, definir áreas de actuación e investigación y fortalecer el posicionamiento para la defensa de mejores condiciones desde el colectivo profesional.

Para esto, se han establecido algunos proyectos que atienden esta situación, los cuales son:

2.1 Bolsa de empleo

Constituye una plataforma autogestionada por las personas agremiadas, donde cada una de ellas facilita sus datos en el sistema para integrar una base de datos de personas elegibles manejada por esta Unidad. Además, se realiza divulgación en las redes sociales institucionales para socializar las ofertas de empleo identificadas.

El Coltras es responsable del mantenimiento y supervisión de la plataforma, así como de su promoción continua para garantizar una utilización óptima. Es relevante mencionar que se realiza un seguimiento de los datos generados por la bolsa de empleo, con el fin de obtener un panorama claro de su funcionamiento e impacto en el gremio.

Adicionalmente, se elabora un informe anual para destacar las características específicas de las ofertas recibidas.

2.2 Consulta de condiciones laborales

Desde el 2020, la Comisión de Realidad Nacional (CORENAC) ⁴ junto con la Unidad de Investigación (UI) han asumido el compromiso de llevar a cabo esta consulta de manera sistemática, con el objetivo de denunciar y defender los derechos de las personas profesionales en Trabajo Social en el contexto actual de desmantelamiento de la política social y debilitamiento del Estado.

La consulta de condiciones laborales es una herramienta informativa, ya que pone en evidencia las necesidades del gremio en diversas áreas con el fin de promover investigaciones a profundidad sobre los datos expuestos.

El último informe realizado se presentó durante la Semana del Trabajo Social 2024, y en 2025 se llevarán a cabo actividades para divulgar su contenido. Como resultado de esta consulta, se propone trabajar con el grupo de personas en situaciones de desempleo desde la CORENAC y desarrollar una investigación sobre las mallas curriculares y perfil de egreso de las unidades académicas que imparten la carrera de Trabajo Social a nivel nacional.

⁴ Ver anexo 1

3. Eje: Vinculación con el contexto y alianzas estratégicas

En esta Unidad, es una prioridad llevar a cabo acciones colaborativas con entidades externas para promover las actividades realizadas, así como para fortalecer y legitimar el ejercicio profesional. Con este fin, se establecen convenios con diversas organizaciones y se busca el posicionamiento más efectivo del Coltras a través de pronunciamientos ético-políticos, la internacionalización, la visibilidad en medios de comunicación y otras estrategias consideradas clave para esta vinculación con actores relevantes.

3.1 Internacionalización

Como parte del proceso de divulgación y consolidación de la Unidad de Investigación, además de la participación en la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), se propone identificar y participar en otros espacios para socializar la experiencia de trabajo y generar redes latinoamericanas y mundiales con otros colegios profesionales, unidades de investigación vinculadas o cualquier plataforma que pueda fortalecer el proceso de consolidación de la Unidad de Investigación.

Se considera importante participar en congresos, encuentros, seminarios y demás actividades de esta naturaleza con ponencias o conferencias para difundir la experiencia realizada y generar alianzas estratégicas que fortalezcan la Unidad y los procesos del Colegio en general.

3.2 Convenios

Como parte de los procesos de articulación que se buscan realizar, actualmente se encuentran activos varios convenios firmados, a saber:

- **UNED:** se establece con el objetivo de desarrollar actividades de investigación y colaboración recíproca que contribuya al fortalecimiento tanto de la profesión de Trabajo Social, como al desarrollo de los espacios de formación de las personas investigadoras vinculadas con el CINED y a la generación de nuevos conocimientos relacionados con el abordaje de temas psicosociales y socioeducativos en los distintos contextos de la educación costarricense.

Como primera acción se elabora un proyecto de investigación en conjunto con la contraparte institucional, en el cual se propone elaborar una publicación que incorpore la recuperación histórica de la profesión en el ámbito educativo, además de evidenciar los procesos de trabajo realizados por las personas profesionales de trabajo social en esta institución por medio de sistematizaciones. La información recopilada, se sistematizará en una publicación, la cual será socializada en un evento en el cual serán invitadas las personas representantes de las diversas instituciones e instancias involucradas.

- **Observatorio latinoamericano de trabajo social:** se establece este convenio con el fin de promover la cooperación interinstitucional entre el Colegio de Trabajadores Sociales de

Costa Rica y CEATSO para fortalecer los procesos de formación, investigación y extensión relativos a programas de ciencias sociales y humanidades.

- **Ministerio de Educación Pública:** se realiza una coordinación constante para apoyar procesos con este Ministerio.
- **CLACSO:** se pretende realizar las gestiones para ser organización miembro de la CLACSO con la aprobación de Junta Directiva.

4. Eje: Proyecto profesional

Como un proyecto que abarca las diferentes instancias que comprenden el Coltras, ya que excede las funciones propias de la Unidad de Investigación, se ubica el fortalecimiento de la identidad profesional por medio de la construcción colectiva de un proyecto profesional, la cual incorpora una serie de momentos identificados en la figura siguiente.

Desde el año 2022 se han realizado acciones dirigidas a apoyar el proceso de construcción del proyecto profesional, el cual consta de tres grandes etapas:

- 4.1 **Actualización del perfil general de Trabajo Social:** Primeramente, se consideró pertinente realizar una investigación que abordara de manera histórica y coyuntural las condiciones actuales de la profesión, así como la demanda social e institucional con el fin de actualizar el perfil profesional que evidencie el marco de acción profesional. Además del perfil general, se realizó el perfil de trabajo social en gobiernos locales y se apoyó en la creación del perfil de trabajo social en el Ministerio de Seguridad.

Para el 2024 se proyectó la elaboración del perfil de profesionales de Trabajo Social en el ejercicio liberal, así como un perfil enfocado en el Instituto Mixto de Ayuda Social y en el Ministerio de Educación Pública.

Es importante mencionar que el fin de la elaboración del perfil general y los perfiles en espacios sociolaborales con ciertas condiciones laborales, se presenta como parte de la creación del proyecto profesional ya que se debe definir y establecer un marco de intervención para clarificar el quehacer de la profesión.

- 4.2 **Proyecto ético-político:** Como un segundo momento, con la base de los perfiles profesionales, se pretende realizar una campaña de información sobre el proyecto ético-político profesional, esto para generar espacios de análisis y discusión de esta categoría en las diversas filiales e instituciones. Como resultado de esta etapa, se pretende generar un producto de manera participativa que integre los intereses del gremio como colectivo profesional y que defina el horizonte de acción profesional.

- 4.3 **Currículo mínimo:** Finalmente, con la investigación realizada y el fundamento brindado por el perfil profesional y el proyecto ético-político construido de manera colectiva, ser

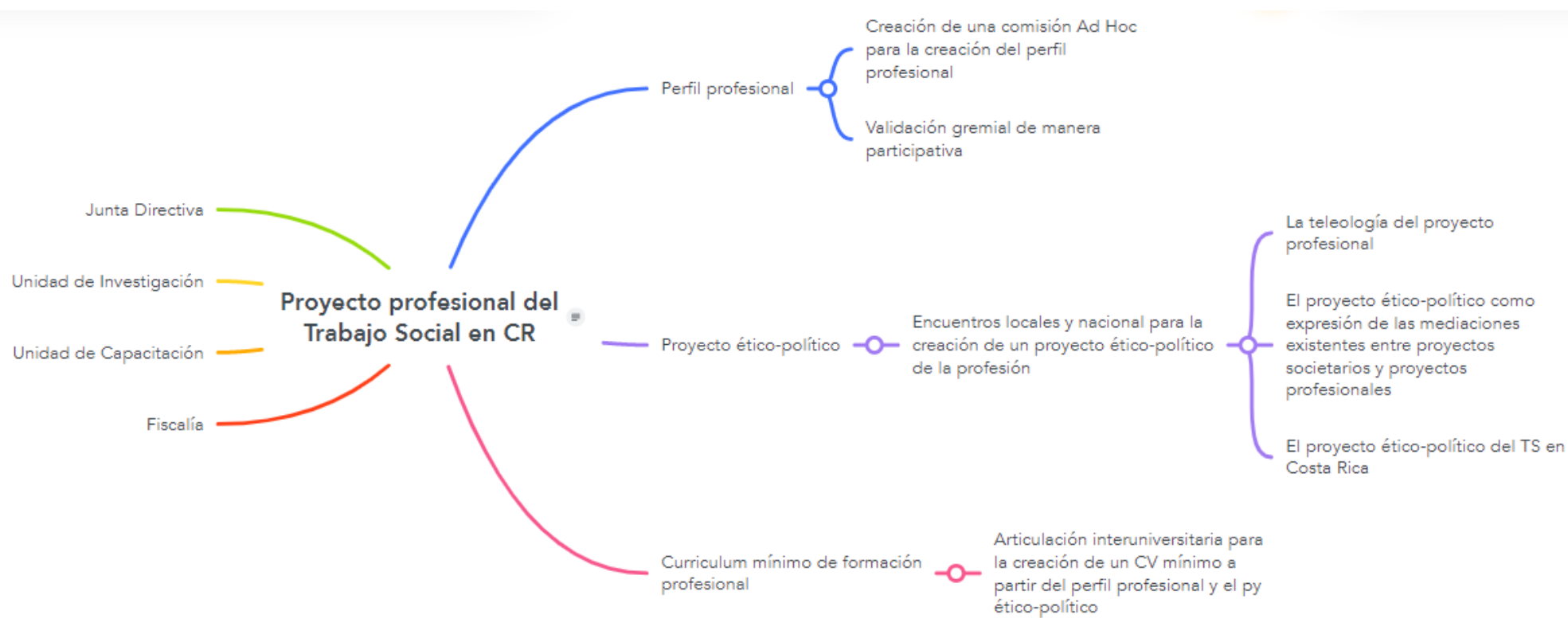
pretende en un mediano plazo, generar un currículo mínimo de formación profesional que integre y responda a los insumos obtenidos.

Es relevante señalar que la construcción colectiva del Proyecto Profesional aún está pendiente de aprobación por parte de la Asamblea General. Para avanzar en este proceso, se propone lo siguiente:

1. Diseñar una ruta estratégica desde la Comisión de Proyecto Profesional, con el fin de presentarla en la primera Asamblea General de 2025.
2. Fortalecer la Comisión de Proyecto Profesional mediante la incorporación de actores clave, como universidades y profesionales de instituciones estratégicas.

A continuación, se presenta el proceso planificado de manera esquemática:

Figura 2. Mapa de construcción del proyecto profesional del trabajo social en Costa Rica



Fuente: Unidad de Investigación, 2022

Matriz de programación anual de la Unidad de Investigación por eje

Eje	Objetivo estratégico	Componente	Objetivo operativo	Indicador	Periodo
1. Fomento de la investigación	Orientar el desarrollo y la consolidación del posicionamiento político y la investigación en el gremio profesional mediante la reflexión, la producción y la divulgación de procesos de investigación a partir de las necesidades gremiales.	1.1 Comisiones de temas de interés nacional y profesional (Género y Salud Mental)	Promover la investigación dentro de los procesos de trabajo con el fin de generar un espacio permanente de reflexión y producción científica en temas relevantes para el gremio profesional.	Realizar de manera mensual las sesiones correspondientes.	Anual
				Elaborar dos campañas de divulgación por comisión.	Anual
				Brindar un espacio de capacitación para las personas profesionales	Primer semestre
	Fomentar una cultura de la investigación, así como la capacitación y formación permanente de las personas profesionales vinculados al desarrollo de las actividades de investigación.	1.2 Formación y capacitación en investigación	Desarrollar diversos procesos de capacitación trimestrales sobre investigación con el fin fortalecer las habilidades en temas pertinentes.	Desarrollar un curso y dos talleres sobre metodología y técnicas de investigación	Trimestral
		1.3 Divulgación	Apoyar procesos de divulgación de actividades para el fortalecimiento de los procesos de trabajo con el fin de que las personas profesionales tengan acceso a información y recursos actualizados.	Realizar dos conferencias con persona invitadas sobre temas relacionados con la profesión	Semestral
				Elaborar dos productos audiovisuales sobre temas de investigación	Semestral
		1.4 Repositorio especializado	Brindar una herramienta que incorpore la investigación nacional de Trabajo Social con el	Actualizar periódicamente la plataforma	Anual Semestral

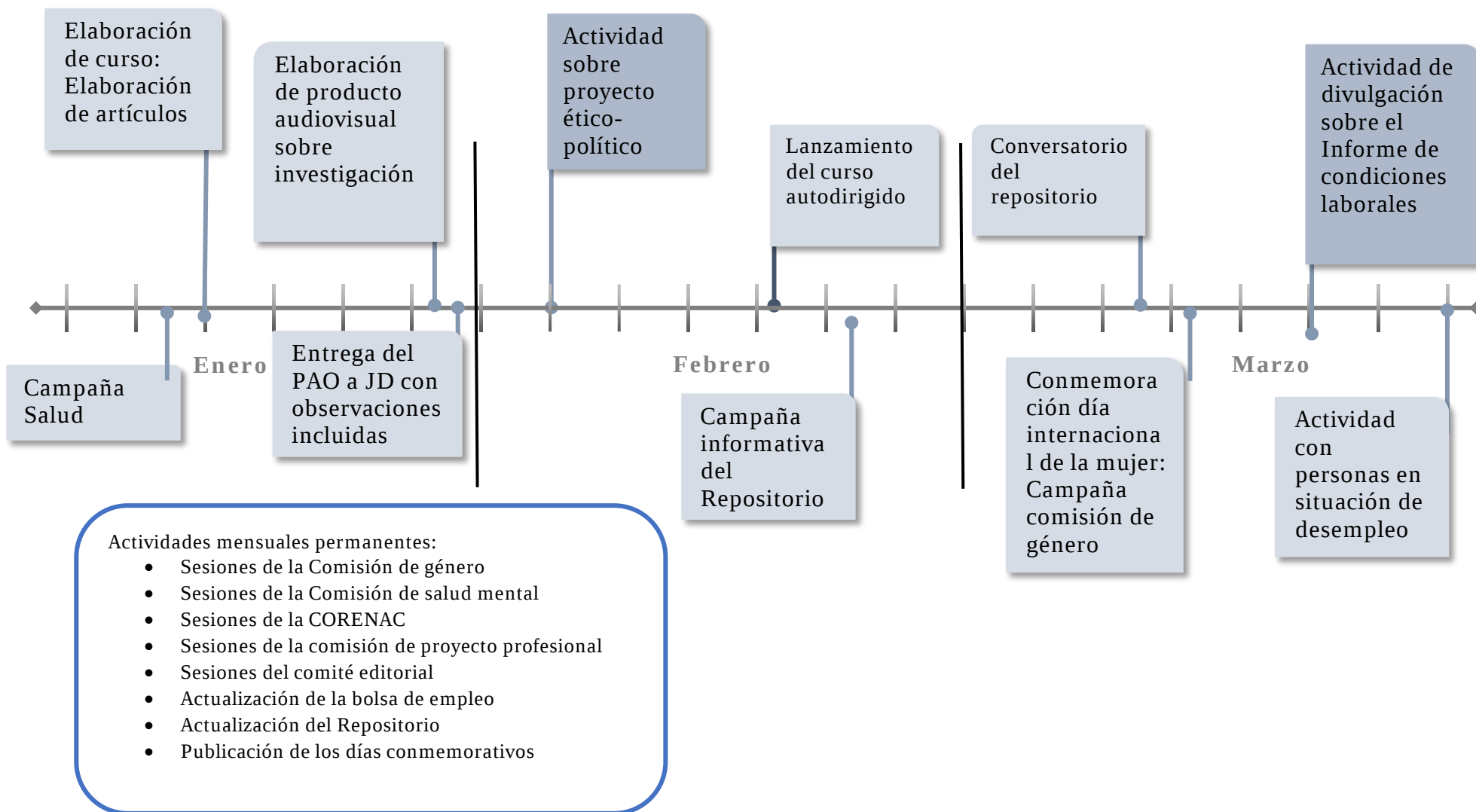
		en Trabajo Social	fin de potencializar los procesos de investigación.	Realizar dos campañas informativas sobre la plataforma Elaborar un informe anual con los datos obtenidos de la plataforma	Anual
		1.5 Producción teórica	Promover la discusión y la reflexión, desde las propias experiencias del colectivo profesional por medio de un libro por año, acerca de los nudos críticos de la sociedad costarricense y su incidencia en los procesos de trabajo de Trabajo Social.	Elaborar la tercera producción teórica del Coltras	Anual
			Elaborar publicaciones anuales sobre derechos humanos con el fin de generar espacios de actualización y discusión sobre temas relevantes.	Elaborar cuatro cuadernos informativos correspondientes a la cuarta edición.	Anual
		1.6 Jornada de investigación	Coordinar una semana de actividades relacionadas con procesos de investigación con el fin de consolidar y fortalecer esta dimensión en la profesión.	Realizar la organización de la jornada. Invitar a una persona internacional para su participación en la jornada. Invitar a dos personas nacionales para su participación en la jornada.	Anual

				Realizar la convocatoria al gremio para trabajos de investigación, procesos creativos y sistematizaciones a ser presentadas en las jornadas. Realizar una memoria correspondiente a las jornadas de investigación.	
2. Empleabilidad y condiciones laborales	Promover la incorporación de profesionales a los espacios sociolaborales por medio de acciones estratégicas que sirva de intermediación entre entes empleadores y personas oferentes en Trabajo Social.	2.1 Bolsa de empleo	Promover el acceso a puestos de trabajo en el gremio por medio de la plataforma de la bolsa de empleo	Actualizar la plataforma de manera constante por medio de la búsqueda de nuevas ofertas laborales y con la coordinación de entes contratantes. Elaborar un informe anual de los datos de la bolsa de empleo.	Anual Anual
	Conocer las condiciones laborales de las personas profesionales en Trabajo Social de manera sistemática, con el fin de proponer proyectos y acciones que respondan a la realidad del gremio.	2.2 Consulta de condiciones laborales	Analizar de manera sistemática la coyuntura y condicionantes estructurales que afectan directamente a la profesión y las condiciones laborales de la misma, tomando en cuenta las particularidades regionales.	Realizar al menos tres actividades con los datos del informe de la consulta de condiciones laborales 2024	Cuatrimestral
3. Vinculación y proyección	Generar estrategias de internacionalización y convenios orientados al gremio para la búsqueda de espacios de actualización	3.1 Internacionalización	Generar redes y articulación con otras unidades de investigación y colegios profesionales de trabajo social a nivel internacional	Una actividad realizada con colegios profesionales de trabajo social de la región (Mapeo de unidades homólogas 2024)	Octubre Anual

profesional en articulación con otras entidades.			Participar en congresos, seminarios, encuentros o cualquier actividad internacional vinculados a los procesos de la unidad de investigación.	
	3.2 Convenios	Universidad Estatal a Distancia (UNED)	A definir	Segundo semestre
		Observatorio latinoamericano de trabajo social	Participar en reuniones y actividades convocadas	Anual
		Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)	Realizar las gestiones de inscripción	Anual
	3.3 Proyectos con sectores específicos	Generar espacios sistemáticos de diálogo con las personas profesionales en Trabajo Social que laboran en espacios locales	Realizar al menos tres actividades con el grupo de profesionales en situación de desempleo	Cuatrimestral
	3.4 Comisión de realidad nacional (CORENAC)	Analizar situaciones atinentes a la realidad nacional, regional e internacional, en coordinación con las filiales, para posicionar criterios técnicos y gremiales fundamentados en el proyecto ético-político profesional, en defensa de los derechos y condiciones laborales de la profesión y en representación de los diferentes grupos sociales atendidos producto de nuestro ejercicio profesional, en estrecha	Realizar mensualmente las sesiones de la CORENAC con el fin de desarrollar los proyectos y acciones propuestos desde la comisión.	Mensual

			coordinación con las instancias organizativas del Coltras.		
4. Proyecto profesional	Incentivar procesos de articulación para la creación participativa y consolidación de un proyecto profesional de Trabajo Social en Costa Rica	4.1 Apoyo en la creación colectiva de un proyecto profesional de trabajo social costarricense	Generar espacios estratégicos para la construcción y seguimiento del proyecto profesional del trabajo social costarricense en un periodo de cinco años.	Sesiones mensuales de la comisión de proyecto profesional Analizar la viabilidad y metodología para la creación del proyecto ético-político profesional en el 2025-2026	Anual Segundo semestre

Línea de tiempo de los productos de la Unidad de Investigación por trimestre Enero- marzo



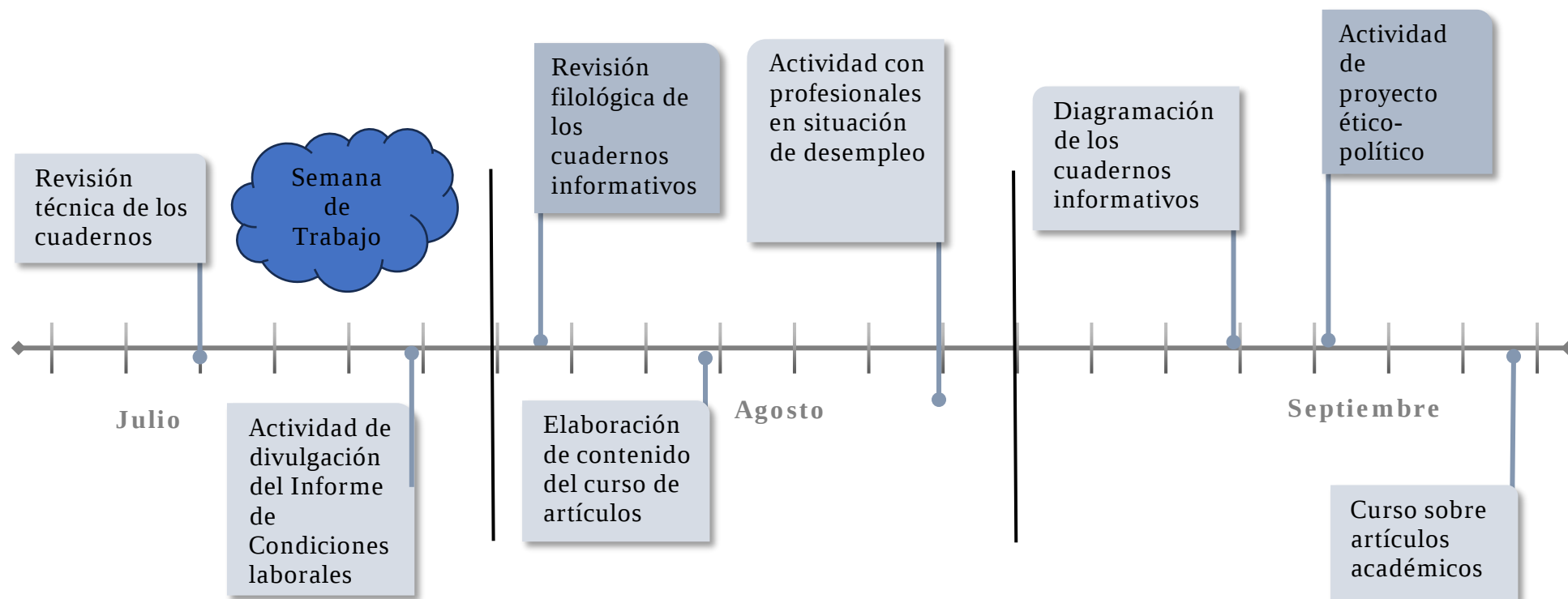
Abril- junio



Actividades mensuales permanentes:

- Sesiones de la Comisión de género
- Sesiones de la Comisión de salud mental
- Sesiones de la CORENAC
- Sesiones de la comisión de proyecto profesional
- Sesiones del comité editorial
- Actualización de la bolsa de empleo
- Actualización del Repositorio
- Publicación de los días conmemorativos

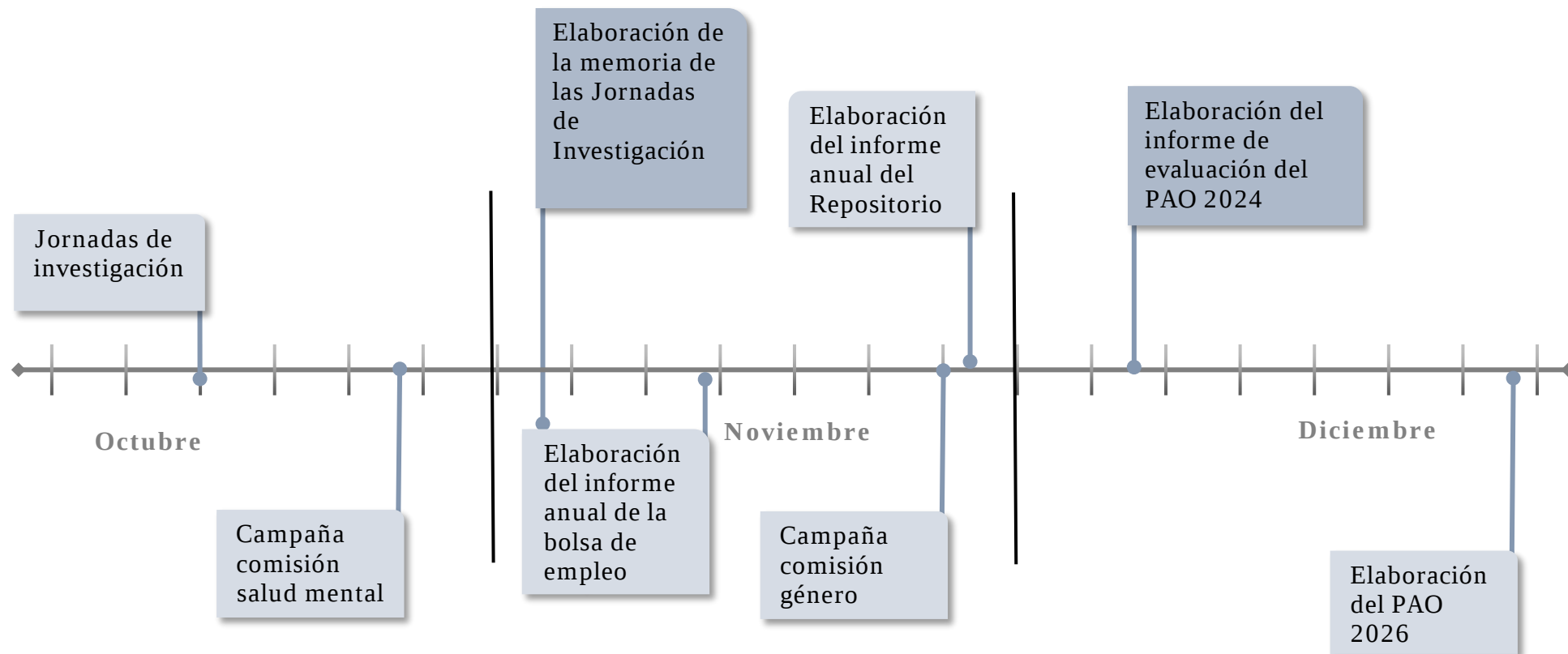
Julio-setiembre



Actividades mensuales permanentes:

- Sesiones de la Comisión de género
- Sesiones de la Comisión de salud mental
- Sesiones de la CORENAC
- Sesiones de la comisión de proyecto profesional
- Sesiones del comité editorial
- Actualización de la bolsa de empleo
- Actualización del Repositorio
- Publicación de los días conmemorativos

Octubre- diciembre



Actividades mensuales permanentes:

- Sesiones de la Comisión de género
- Sesiones de la Comisión de salud mental
- Sesiones de la CORENAC
- Sesiones de la comisión de proyecto profesional
- Sesiones del comité editorial
- Actualización de la bolsa de empleo
- Actualización del Repositorio
- Publicación de los días conmemorativos

Anexo 1

COMISIÓN DE REALIDAD NACIONAL (CORENAC)

El objetivo de la CORENAC es analizar situaciones relevantes a nivel nacional, regional e internacional, en coordinación con las filiales, con el fin de posicionar criterios técnicos y gremiales basados en el proyecto ético-político profesional crítico. Esto se realiza en defensa de los derechos y las condiciones laborales de la profesión, y en representación de los diversos grupos sociales atendidos como resultado de nuestro ejercicio profesional, manteniendo una estrecha coordinación con las instancias organizativas del Coltras.

Para el desarrollo de objetivos y actividades que se proponen, la CORENAC cuenta con las y los siguientes integrantes:

Nombre	Filial a la que pertenece
Mariangel Sánchez Alvarado	Sede Central
Frella Fernández Corrales	Sede Central
Rebeca Chavarría	Sede Central
Rodrigo Ovares	Sede Central
Kisy Natasha Stewart Ramírez	Filial Caribe

A inicios del 2024, se realizó una convocatoria abierta a nivel general para la participación en la CORENAC, así como la invitación directa a las diferentes filiales para contar con presencia de estas instancias.

En la sesión de evaluación de resultados y creación del plan de trabajo 2024, desde la CORENAC se establecieron los siguientes ejes:

1. Apoyo a sectores específicos del gremio

Tiene por objetivo potenciar los espacios laborales de Trabajo Social en áreas evidenciadas como prioritarias en la consulta de condiciones laborales.

Se pretende realizar articulaciones con la fiscalía para corroborar y atender situaciones que vivencian algunas personas profesionales de trabajo social en este ámbito tanto en sus condiciones laborales, como en las formas de contratación, entre otras situaciones.

2. Contexto nacional

Como parte de la responsabilidad del Colegio, es preciso el posicionamiento político del Coltras en temas indispensables a nivel nacional y específicamente del gremio. Para esto, se debe de tener una posición crítica y alerta ante las situaciones que afectan tanto la profesión como la población usuaria de los servicios sociales.

Para esto es indispensable contar con una articulación proficua entre las filiales y personas profesionales en trabajo social clave en las instituciones y/o por tema para la elaboración y validación de los pronunciamientos a realizar. Se considera necesario, socializar los pronunciamientos tanto en los medios del Coltras como el envío de estos a las autoridades pertinentes y medios de comunicación. Se identifica como uno de los principales retos, el posicionamiento y reconocimiento del Colegio como un referente en temas prioritarios de la realidad social. Ante esto, se considera necesario el envío de los pronunciamientos a los medios de comunicación.

Para esto, se pretende realizar las siguientes actividades:

Regionalizar las acciones de la CORENAC con el fin de contar con más representatividad

Se busca realizar una campaña para promover la participación en la CORENAC a nivel regional por medio de las siguientes acciones:

- Realizar una campaña para promover la participación en la CORENAC a nivel regional
- Incentivar la participación gremial en las actividades del Coltras

Incentivar la presencia en medios de comunicación y entidades competentes por medio de pronunciamientos de temas relevantes para la profesión

- Mapeo e identificación de personas representantes institucionales para la elaboración de pronunciamientos en temas específicos
- Articulación con filiales para la elaboración y difusión de los pronunciamientos
- Socializar los pronunciamientos en medios propios, externos y personas claves.

3. Divulgación

Es indispensable la promoción y divulgación de material que responda a la realidad nacional y las necesidades gremiales. Identificadas. Para esto, se busca realizar campañas y material audiovisual para incentivar el debate crítico en temas críticos.

Para la consecución de este objetivo estratégico, se propone:

- Identificar temas relevantes de la realidad nacional que tengan incidencia en el Trabajo Social
- Desarrollar materiales de divulgación según temas identificados por la subcomisión de divulgación incluyendo la participación de profesionales, estudiantes y otros actores identificados.

Plan de trabajo CORENAC 2024

Eje estratégico	Objetivo operativo	Actividades	Indicador	Fechas	Responsables
1. Apoyo a sectores específicos del gremio	Fortalecer el grupo particular del gremio identificado según datos de la consulta de condiciones laborales	Mapeo del grupo definido	Mapeo realizado	Primer semestre	Rodrigo Kizy Yariela Mariangel
		Convocatoria de las personas profesionales	Convocatoria realizada	Primer Semestre	
		Reuniones con el grupo identificado	Al menos 3 reuniones realizadas	Segundo semestre	
		Evaluación	Evaluación realizada	Diciembre	
1. Contexto nacional	Regionalizar las acciones de la CORENAC con el fin de contar con más representatividad	Realizar una campaña para promover la participación en la CORENAC a nivel regional	Campaña realizada	Primer trimestre	UI CORENAC
		Incentivar la participación gremial en las actividades del Coltras	Divulgación realizada	Todo el año	
	Incentivar la presencia en medios de comunicación y entidades competentes por medio de pronunciamientos de temas relevantes para la profesión	Mapeo e identificación de personas representantes institucionales para la elaboración de pronunciamientos en temas específicos	Mapeo realizado	Primer semestre	UI Junta Directiva Filiales
		Articulación con filiales para la elaboración y difusión de los pronunciamientos	Articulación realizada	Primer semestre	
2. Divulgación	Promover el debate sobre temas identificados como prioritarios en el gremio profesional	Identificar temas relevantes de la realidad nacional que tengan incidencia en el Trabajo Social	Temas identificados	Primer trimestre	Frella Rebeca Mariangel
		Desarrollar materiales de divulgación según temas identificados por la subcomisión de divulgación incluyendo la participación de profesionales, estudiantes y otros actores identificados.	Al menos 3 productos elaborados	1 por cuatrimestre	

Unidad de Fiscalía

Este documento puntualiza el Plan Anual Operativo (PAO) de la Unidad de Fiscalía (UFIS) del Colegio de Trabajadores Sociales (Coltras) para el año 2025. El PAO 2025 se coloca dentro de la normativa del Colegio relacionada con el Órgano de la Fiscalía, así como a la misión y visión del Coltras, el Plan Bianual, el marco estratégico, los lineamientos y las funciones de éste.

La Unidad de Fiscalía se encuentra supervisada por la persona que se encuentre electa y activa en el puesto de Fiscal (a); en el período 2024 – 2026, la MBA. Flor Rojas Rodríguez, es la profesional que orienta, apoya y direcciona, entre otras funciones, el quehacer profesional de esta Unidad; desde las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica del Coltras, específicamente lo establecido en el artículo 10: *“velar por el estricto y fiel cumplimiento de esta ley, así como de los reglamentos que se dicten; supervisar todo movimiento económico del Colegio y promover ante la Asamblea General el juzgamiento de los colegiados que incumplieren esta Ley o sus reglamentos”*.

Según la misión del Coltras *“que el ejercicio de las personas profesionales en Trabajo Social garantice el cumplimiento de los derechos de las poblaciones con las que trabaja en estricto cumplimiento de los principios ético políticos, sociales para lo cual el Colegio brinda orientación, formación, investigación, regulación y defensa de los espacios laborales”*, su respectiva visión, lo determinado en el Plan Bianual Operativo del Coltras *“entidad gremial que conoce las necesidades de las personas colegiadas y define acciones oportunas para su atención, de manera que el colectivo profesional pueda contribuir en la construcción de un proyecto de sociedad orientada a la justicia, los Derechos Humanos y equidad social”*, la Unidad de Fiscalía coadyuva en la supervisión del ejercicio legal de la profesión, el resguardo de los derechos de la población usuaria, la defensa de los derechos de las personas agremiadas y el aseguramiento del cumplimiento de sus obligaciones profesionales.

Por otra parte, la Unidad de Fiscalía asesora técnicamente, apoya en la defensa de los espacios laborales, participa en procesos de incorporación, gestiona los cambios de categoría de colegiatura, apoya en divulgación, entre otros.

Misión y Visión

Misión: Que el ejercicio de las personas profesionales en Trabajo Social garantice el cumplimiento de los derechos de las poblaciones con las que trabaja en estricto cumplimiento de los principios ético-políticos, sociales para lo cual el Colegio brinda orientación, formación, investigación, regulación y defensa de los espacios laborales.

Visión: Entidad gremial que conoce las necesidades de las personas colegiadas y define acciones oportunas para su atención, de manera que el colectivo profesional pueda contribuir en la construcción de un proyecto de sociedad orientada a la justicia, los Derechos Humanos y equidad social.

Acuerdo de la Junta Directiva

En sesión ordinaria de Junta Directiva N° N°1-2023-JD, celebrada el 23 de enero 2023, se acordó:

Acuerdo VII-02 *Por unanimidad se acuerda aprobar la actualización del nombre del puesto de Asistente de Fiscalía a Coordinadora de la Unidad de Fiscalía en el catálogo de puestos del COLTRAS, de manera que se homologue la designación de los cargos de las tres profesionales en trabajo social que laboran para el COLTRAS. Lo anterior no implica modificaciones en cuanto a las condiciones de contratación ni la remuneración salarial actual del puesto.*

Reglamentos y lineamientos

La Unidad de Fiscalía responde a las atribuciones de la Fiscalía estipuladas en la Ley N° 3943:

Artículo 10. Son atribuciones de la o el Fiscal:

- Velar por el estricto y fiel cumplimiento de esta ley, así como de los reglamentos que se dicten.
- Supervisar todo movimiento económico del Colegio.
- Promover ante la Asamblea General el juzgamiento de los colegiados que incumplieren esta Ley o sus reglamentos.

MARCO ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD DE FISCALÍA

Ante los desafíos a los que nos enfrentamos como colectivo profesional, la alarmante situación de desempleo, el recorte del presupuesto estatal, la precarización de las condiciones de trabajo, la focalización de la política social, el incremento de personas profesionales graduadas en Trabajo Social, y la diversidad de mallas curriculares de la carrera, entre otros, es necesario que, desde el Coltras, se establezca una planificación estratégica que responda a las demandas y necesidades del colectivo profesional.

La Unidad de Fiscalía sitúa su quehacer profesional a través de los siguientes ejes estratégicos: fiscalización de la profesión; fortalecimiento de la profesión; gestión del curso de ética profesional y promoción del código de ética; gestión de procesos electorales; proyección de la Fiscalía; gestión de denuncias y gestión administrativa, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas usuarias, desde el cumplimiento de los principios éticos que rigen la profesión en aras de la construcción de un proyecto profesional emancipatorio de la sociedad.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de la Unidad Fiscalía son:

1. Fiscalizar la profesión mediante la solicitud de al menos 12 nóminas mensuales a instituciones y organizaciones, para la verificación de incorporación, grado académico contratado y estado de cuotas de colegiatura de las personas profesionales en Trabajo Social.
2. Identificar necesidades y demandas del colectivo profesional, por medio de al menos 2 visitas mensuales a diversas jefaturas de trabajo social de instituciones y organizaciones, a partir de febrero 2025.
3. Promover el ejercicio ético de la profesión, fomentando la reflexión de la importancia de la ética, en espacios académicos, gremiales y laborales, a través de la ejecución de 4 cursos de ética profesional, requisito para incorporación, los cuales son distribuidos en 8 grupos al año; de al menos 10 conversatorios al año, del Código de Ética profesional dirigido a instituciones y a estudiantes universitarios y a la divulgación del Código de Ética, mediante al menos 1 publicación mensual en redes sociales.
4. Gestionar los procesos de elección del Coltras, promoviendo la transparencia y la participación de las personas colegiadas, en el primer trimestre del año para la Junta Directiva.
5. Gestionar los procesos de elección de los Consejos Directivos de las filiales del Colegio.
6. Fortalecer la profesión, mediante la participación de al menos 1 actividad mensual de la Unión de Fiscalías de los colegios profesionales, a través de elaboración de criterios técnicos y pronunciamientos solicitados, respuesta eficiente y oportuna a las consultas de personas agremiadas, instituciones y ciudadanía.
7. Promoción de una jornada de ética profesional que brinde insumos a las personas agremiadas, en relación con la ética profesional y el proyecto profesional; fortaleciendo los fundamentos ético-políticos de la profesión y cumplimiento con lo normado en el Código de Ética, relacionado con actualización, según el artículo 51.

8. Gestionar la totalidad de las denuncias interpuestas en el año 2025 y dar seguimiento a denuncias abiertas de otros períodos, para promover el ejercicio ético de la profesión resguardando los derechos de la población usuaria.
9. Gestionar la totalidad de las solicitudes de Junta Directiva, la Administración y el colectivo profesional de manera oportuna desde el fomento de los lineamientos legales y principios éticos de la profesión.

Funciones y servicios de la Unidad de Fiscalía

- Fiscalización de la profesión a través de la revisión de expedientes de cambios de categoría e incorporación, así como de los respectivos certificados, carné, libros de actas, sistema del Coltras, determinando que estén a derecho.
- Construcción de criterios técnicos y atención a consultas vinculadas con el quehacer profesional, lineamientos, normativa, entre otros.
- Proyección del quehacer de nuestra Fiscalía en diferentes espacios de la Unión de Fiscalías.
- Defensa de los espacios profesionales.
- Apoyo técnico y administrativo a los Tribunales y a las comisiones asignadas a la Unidad y ejecución de acuerdos de Junta Directiva, Tribunales y comisiones asignadas.
- Gestión del curso de ética profesional y facilitación de la Unidad I, es requisito para la incorporación al Coltras.
- Apoyo en las Asambleas Generales del Coltras.
- Promoción de la normativa y del quehacer del Colegio en espacios de Educación Superior que imparten la carrera de Trabajo Social.
- Fiscalización de los procesos electorales y definición de estrategias para fomentar la participación en la postulación de candidaturas y en el ejercicio del derecho al voto a nivel nacional y filiales.
- Fiscalización de lo designado en el Reglamento de adopciones aprobado en Asamblea General Ordinaria N° 162.
- Búsqueda de convenios relacionados con la fiscalización del ejercicio profesional.
- Participación en los procesos normativos relacionados con la comisión de adopciones del Coltras.

- Elaboración de pronunciamientos; gestión y respuesta a las solicitudes de criterios de Asamblea Legislativa u otras instancias, lo anterior, en atención solicitudes de Junta Directiva o Administración.
- Solicitud de nóminas institucionales.
- Vistas a las diferentes jefaturas de Trabajo Social de instituciones y organizaciones.
- Investigación y gestión de las denuncias interpuestas contra profesionales en Trabajo Social derivadas al presunto incumplimiento del Código de Ética.
- Gestión de los cambios de categoría profesional (jubilación, cuota extranjera, desafiliación, entre otros).
- Divulgación del Código de Ética en centros de trabajo, universidades, entre otros.
- Colaboración en el proceso de fortalecimiento de las Filiales.
- Seguimiento a oficios enviados a instituciones para la obtención de respuestas en tiempos apropiados.
- Entre otras.

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE FISCALÍA POR EJES ESTRATÉGICOS

Eje	Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Fecha de ejecución	Producto
1. Fiscalización de la profesión	1. Fiscalizar la profesión mediante la solicitud de al menos 12 nóminas mensuales a instituciones y organizaciones, para la verificación de incorporación, grado académico contratado y estado de cuotas de colegiatura de las personas profesionales en Trabajo Social.	1.1 Actualización de la información vinculada con las solicitudes de nóminas. 1.2 Solicitud de nóminas institucionales. 1.3 Gestiones con el departamento de cobro para revisiones de nóminas y aplicación del procedimiento administrativo en caso de detectar posibles irregularidades en el estado de la colegiatura	120 nóminas institucionales y fiscalización para proceder con las gestiones en caso de detección de los casos que presenten irregularidades.	De enero a noviembre 2025.	Información actualizada y fiscalizada.

Eje	Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Fecha de ejecución	Producto
		1.4 Revisión de grado académico registrado en SIBU. 1.5 Devolución a jefaturas de Recursos Humanos en caso de detección de irregularidades en nóminas. 1.6 Gestión de denuncias penales en caso de detección de ejercicio ilegal de la profesión.			
2. Fortalecimiento de la profesión	2. Identificar necesidades y demandas del colectivo profesional, por medio de al menos 2 visitas	2.1 Estrategia para desarrollar el proceso de programación de visitas a jefaturas de Trabajo Social de instituciones u organizaciones.	22 visitas.	De febrero a diciembre 2024.	Detección de necesidades del colectivo profesional.

Eje	Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Fecha de ejecución	Producto
	mensuales a diversas jefaturas de trabajo social de instituciones y organizaciones, a partir de febrero 2025.	2.2 Identificación de espacios de inserción profesional que cuente con jefatura en Trabajo Social para coordinaciones. 2.3 Visitas mensuales (2) de febrero a noviembre 2025, a jefaturas de Trabajo Social de instituciones u organizaciones. 2.4 Acciones correspondientes según necesidades o irregularidades detectadas. 2.5 Proveer al gremio de guías de diferentes tipos de estudios sociales, mismos que	3 guías de diferentes tipos de estudios sociales Atención del 100% de presuntas irregularidades vinculadas a ofertas laborales	Segundo trimestre 2025	3 guías

Eje	Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Fecha de ejecución	Producto
		serán elaborados por el equipo técnico del Coltras, a solicitud de Junta Directiva. 2.6 Elaboración de pronunciamientos; gestión y respuesta a las solicitudes de criterios de Asamblea Legislativa u otras instancias, lo anterior, en atención solicitudes de Junta Directiva o Administración. 2.7 Intervención de situaciones elevadas a la Fiscalía en defensa de espacios profesionales. 2.8 Elaboración de comunicados y	Intervención en la totalidad de situaciones elevadas a la Fiscalía.		

Eje	Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Fecha de ejecución	Producto
		posicionamientos, asistencia a reuniones solicitadas por colegas o a consideración de la Fiscala. 2.9 Ofrecer respuestas oportunas para el fortalecimiento y defensa de nuestra profesión. 2.9 Atención a instituciones, personas o grupos de profesionales que requieran insumos y lineamientos para su ejercicio profesional 2.10 Fortalecer y promover convenios			

Eje	Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Fecha de ejecución	Producto
		para el fortalecimiento de la profesión.			
3. Gestión del curso de ética profesional y promoción del código de ética	Promover el ejercicio ético e idóneo de la profesión, fomentando la reflexión de la importancia de la ética en espacios académicos, gremiales y laborales, a través de la ejecución de al 4 cursos de ética profesional, distribuidos en al menos 8 grupos al año; de al menos 10 conversatorios al año del Código de Ética profesional, dirigido a instituciones y a estudiantes universitarios; a la	3.1 Ejecutar el proceso y desarrollo del curso de ética profesional, requisito para la incorporación al Coltras, impulsando su fortalecimiento.	8 promociones del curso de ética profesional. 4 sistematizaciones de las evaluaciones del curso de ética.	De enero a diciembre 2024.	Requisito de incorporación.
		3.2 Banco de oferentes, propuesta.	10 conversatorios del Código de Ética Profesional.		Curso de ética actualizado.
		3.3 Cartel para la actualización del contenido del curso de ética.	12 publicaciones en redes sociales		Insumos para actualización del Código de Ética.
		3.4 Recolección de observaciones, comentarios, para la actualización del Código de Ética.	2 nuevas personas oferentes. 1 cartel		1 jornada de Ética.

Eje	Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Fecha de ejecución	Producto
	divulgación del Código de Ética mediante al menos 1 publicación mensual en redes sociales.	3.5 Promoción de una jornada de ética profesional que brinde insumos a las personas agremiadas, en relación con la ética profesional y el proyecto profesional; fortaleciendo los fundamentos ético-políticos de la profesión y cumplimiento con lo normado en el Código de Ética, relacionado con actualización, según el artículo 51.	1 sistematización para Tribunal de Ética. 1 jornada de ética		
4. Gestión de procesos electorales.	Gestionar los procesos de elección del Coltras, promoviendo la transparencia y la	4.1 Elección del Tribunal Electoral en setiembre 2025. 4.2 Elaboración de información relacionada con proceso electoral.	1 elección de integrantes de Junta Directiva. Participación del 5% del padrón electoral en las	De enero a marzo 2025 De junio a noviembre 2024	Puestos de Junta Directiva renovados, según lo dispuesto en Ley Orgánica

Eje	Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Fecha de ejecución	Producto
	participación de las personas colegiadas, en el primer trimestre del año para la Junta Directiva.	4.3 Asistencia a 3 sesiones del Tribunal Electoral. 4.4 Ejecución de acuerdos tomados por Tribunal Electoral. 4.5 Proceso electoral. 4.6 Coordinaciones con los Consejos Directivos para establecimiento de las respectivas fechas.	próximas elecciones. Participación en el 100% de las sesiones de Electoral a actividades planificadas. 10 divulgaciones vinculadas al proceso electoral		y Reglamento de elecciones.
5. Proyección de la Fiscalía.	Fortalecer la profesión, mediante la participación de al menos 1 actividad mensual de la Unión de Fiscalías de los colegios profesionales, a	5.1 Participación en la comisión de adopciones en los procesos vinculados con normativa. 5.2 Operacionalización de los acuerdos tomados	10 asistencias a actividades de la Unión de Fiscalías. Asistencia a 1 Congreso de la Unión de Fiscalías.	De enero a diciembre 2024	Manual al Reglamento de adopciones. Apoyo en proceso de acreditación para estudios de adopción.

Eje	Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Fecha de ejecución	Producto
	través de elaboración de criterios técnicos y pronunciamientos solicitados, respuesta eficiente y oportuna a las consultas de personas agremiadas, instituciones y ciudadanía.	en la comisión de adopciones. 5.3 Coordinaciones para reunión de Unión en el Coltras. 5.4 Investigación de tema y elaboración de presentación para exposición en Unión de Fiscalías	Organización y coordinación de 1 reunión de la Unión de Fiscalías en la sede del Coltras y exposición vinculada a un tema de interés de la Unión relacionado con nuestra profesión. Participación en la totalidad de reuniones de la comisión de adopciones, previamente convocadas.		1 actividad de Fiscalías en Coltras.
6. Gestión de denuncias	Gestionar la totalidad de las denuncias	6.1 Atención de denuncias interpuestas contra	Atención de la totalidad de las denuncias	De enero a diciembre 2025.	Cumplimiento a la normativa.

Eje	Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Fecha de ejecución	Producto
	interpuestas en el año 2025 y dar seguimiento a denuncias abiertas de otros períodos, para promover el ejercicio ético de la profesión resguardando los derechos de la población usuaria.	personas profesionales en Trabajo Social. Cumplimiento del proceso de atención de denuncias (custodiar expedientes, gestionar la totalidad de las denuncias interpuestas en el año 2025 y dar seguimiento a denuncias abiertas de otros períodos, para promover el ejercicio ético de la profesión resguardando los derechos de la población usuaria, elaboración de notificaciones, investigaciones preliminares, asistencia a sesiones del Tribunal de Ética, asistencia a audiencias, ejecución	interpuestas y seguimiento a denuncias de otros períodos. Asistencia a 10 sesiones del Tribunal de Ética.		

Eje	Objetivo estratégico	Acciones	Indicador	Fecha de ejecución	Producto
		de tareas operativas, entre otros). 6.2 Ejecución de los acuerdos tomados por el Tribunal de Ética.			

Unidad de Capacitación

El presente plan anual operativo (PAO) 2025 condensa la proyección de labores de la Unidad de Educación Permanente (UEP) en cuanto a los procesos formativos dirigidos principalmente a las personas agremiadas al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica o para otras personas usuarias según tipo de curso ofertado.

Este PAO 2025 se caracteriza por ser transicional, es decir, los procesos formativos contemplan las propuestas aprobadas durante los años 2023-2024, lo cuales a su vez responden a las necesidades identificadas en la consulta gremial del año 2022; de esta manera, se cuenta con una línea establecida de previo.

Los procesos formativos bajo las estrategias complementarias, de bienestar integral y convenios internacionales tienen una mayor flexibilidad, pues los mismos responden a coordinaciones específicas de la coordinación de la UEP, con aval y sustento de la Administración y la Junta Directiva del COLTRAS.

En el siguiente documento se presentan los objetivos con los cuales se regirán los procesos educativos de la UEP, se identifican las estructuras organizativas, el marco filosófico, los ejes estratégicos, las áreas temáticas, estrategias y modalidades de formación, la proyección de la cadena de resultados, diagrama de Gantt y la proyección presupuestaria.

De esta forma, se pretende direccionar los procesos formativos y educativos con los cuales brindar una constante actualización para las personas agremiadas, que facilite los un óptimo ejercicio profesional y el desarrollo integral de las personas agremiadas.

Misión.

Que el ejercicio de las personas profesionales en Trabajo Social garantice el cumplimiento de los derechos de las poblaciones con las que trabaja en estricto cumplimiento de los principios ético-políticos, sociales para lo cual el Colegio brinda orientación, formación, investigación, regulación y defensa de los espacios laborales.

Visión.

Entidad gremial que conoce las necesidades de las personas colegiadas y define acciones oportunas para su atención, de manera que el colectivo profesional pueda contribuir en la construcción de un proyecto de sociedad orientada a la justicia, los Derechos Humanos y equidad social.

Objetivos estratégicos.

De los objetivos planteados a nivel del COLTRAS, se destacan aquellos asociados con el proceso de educación permanente:

- Ofrecer procesos continuos de actualización profesional.
- Velar por el cumplimiento de los principios éticos de Trabajo Social.

Objetivos operativos*⁵.

- Organizar la Semana de las personas profesionales en Trabajo Social.
- Ofrecer servicios que beneficien a las personas agremiadas.
- Establecer convenios que permitan fortalecer el ejercicio de las personas agremiadas del Colegio.

Para el desarrollo de los proyectos de la UEP se cuenta con el apoyo de la Licda. Dora González Gairaud como enlace de Junta Directiva y como representante ante la Comisión de Educación Permanente. La función del enlace es facilitar la comunicación y dar seguimiento a los acuerdos necesarios para la ejecución de los proyectos de la UEP.

⁵ Si bien los objetivos se mencionan para años anteriores, la esencia de los objetivos se mantiene, por ende, se destacan.

Estructura de la organización específica de la Unidad de Educación Permanente del COLTRAS.



Nota: figura tomada del Lineamiento del Proceso de Educación Permanente 2023.

PROCESO ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DEL COLTRAS.

Objetivo general.

- Desarrollar procesos formativos continuos de actualización profesional y de educación permanente complementaria mediante acciones estrategias en las cuales se condensen las necesidades de las personas agremiadas, para promover un óptimo ejercicio profesional y el desarrollo integral de las personas agremiadas.

Objetivos específicos.

- Crear los mecanismos de consulta necesarios para conocer las necesidades de formación de las personas agremiadas.
- Desarrollar acciones estratégicas en coordinación con las diferentes instancias internas del COLTRAS, instituciones nacionales e internacionales que generen procesos de educación innovadores.
- Promover procesos de actualización profesional para las personas agremiadas con el fin de fortalecer el ejercicio profesional según las demandas de las diversas poblaciones.
- Fortalecer espacios de educación permanente complementarios al ejercicio profesional y de acompañamiento al desarrollo integral de las personas agremiadas.

Ejes estratégicos.

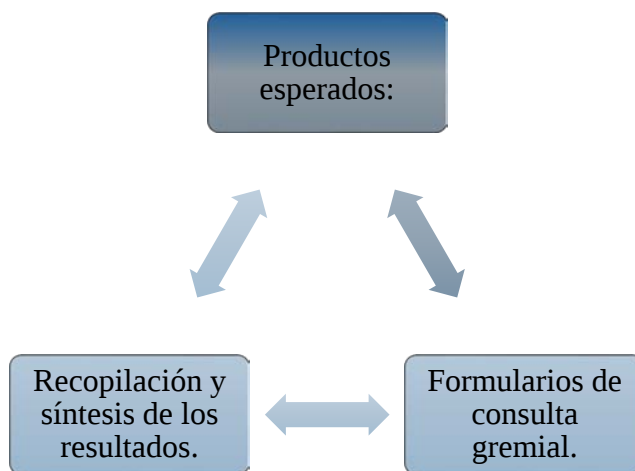
Los siguientes ejes estratégicos se desarrollan en consonancia con el marco filosófico del COLTRAS, en seguimiento con las funciones de la Unidad de Educación Permanente (UEP) y los objetivos mencionados sobre el proceso de educación permanente, de esta manera con estos ejes se pretende orientar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

Eje 1.	Eje 2.	Eje 3.	Eje 4.
• Atención de las necesidades de formación educativa derivada de los procesos de consulta gremial.	• Desarrollo de acciones estratégicas para el fortalecimiento de coordinaciones interinstitucionales, nacionales e internacionales.	• Fortalecimiento de los procesos de actualización profesional.	• Promoción de espacios de educación permanente complementarios y de acompañamiento al desarrollo integral de las personas agremiadas.

Eje 1:

Atención de las necesidades de formación educativa derivada de los procesos de consulta gremial.

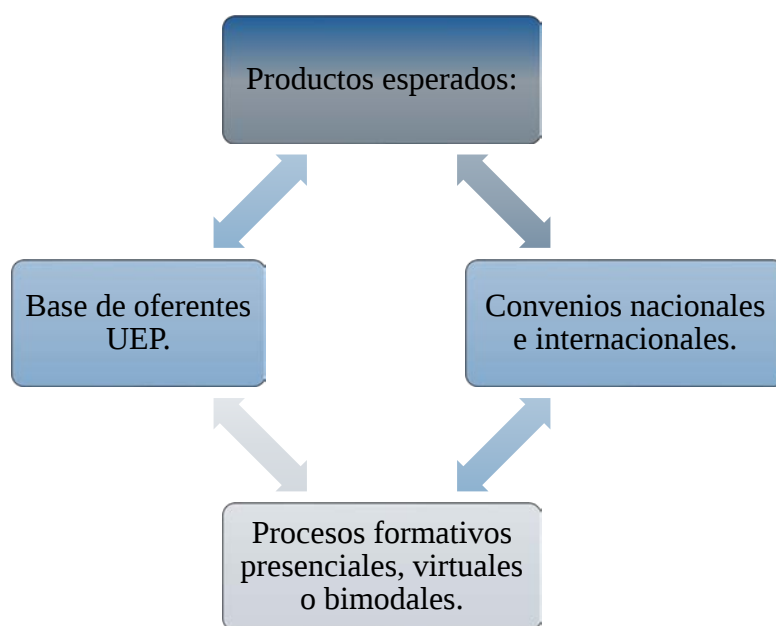
Se requiere la construcción de diferentes procesos de consulta gremial con los cuales condensar las necesidades de educación permanente de las personas agremiadas, así como las estrategias de mayor demanda por parte del colectivo gremial para su ejecución. Estos procesos de consulta deberán ejecutarse de manera conjunta con las instancias internas del COLTRAS que correspondan y en tiempos determinados, para el caso específico de necesidades de actualización profesional, se estima una consulta bianual con lo cual se permita identificar las necesidades y su ejecución.



Eje 2:

Desarrollo de acciones estratégicas para el fortalecimiento de coordinaciones a lo interno del COLTRAS, interinstitucionales, nacionales e internacionales.

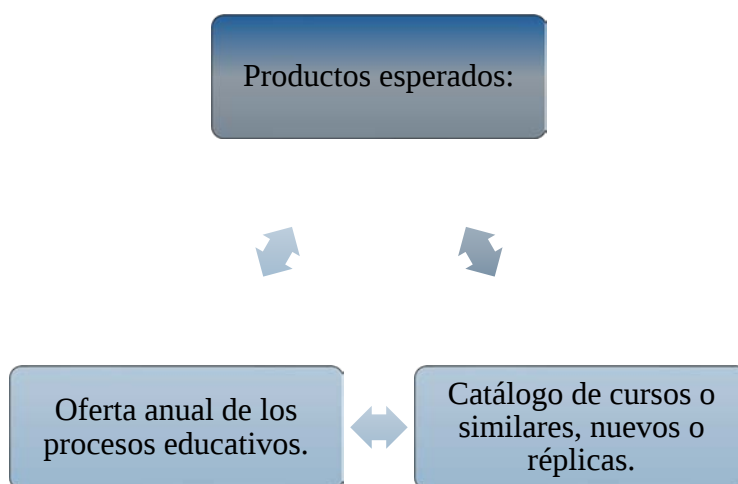
Con el afán de generar procesos educativos innovadores, es fundamental establecer coordinaciones con diferentes instancias tanto a nivel nacional como internacional, las cuales respondan a los ejes temáticos priorizados por el colectivo gremial en las consultas, así como otras propuestas atinentes que se deriven según el contexto.



Eje 3:

Fortalecimiento de los procesos de actualización profesional.

La actualización profesional constituye una de las demandas constantes y prioritarias de las personas agremiadas, por ende, resulta necesario mantener un flujo activo de procesos formativos, con lo cual se responda a lo planteado por el colectivo gremial y en orden prioritario. Es necesario un desarrollo paulatino y meticuloso, en el cual se condensen la totalidad de elementos que conlleva el proceso educativo, desde los contenidos a desarrollar en el curso o similar, como los aspectos de orden administrativo que hacen posible la ejecución oportuna.

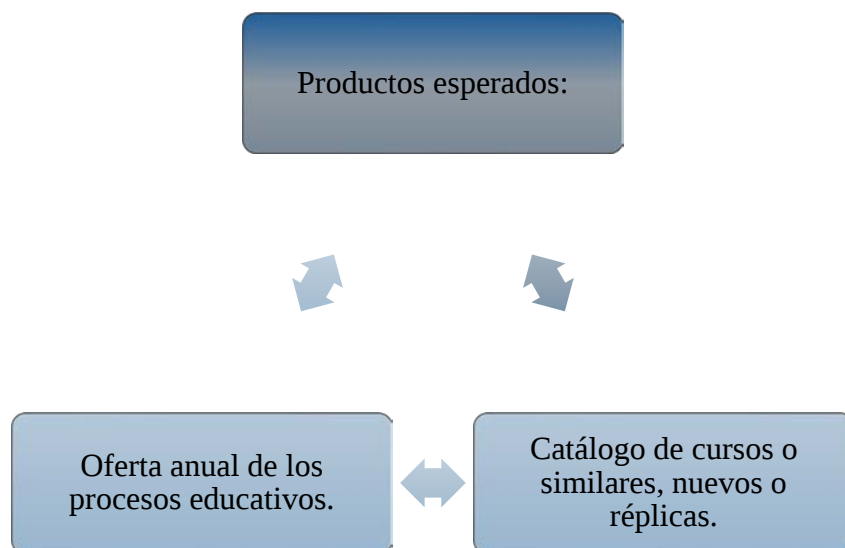


Eje 4:

Promoción de espacios de educación permanente complementarios y de acompañamiento al desarrollo integral de las personas agremiadas.

En consonancia con la consigna del reconocimiento de los derechos de las personas, es indispensable fomentar la validación de los derechos del colectivo gremial desde la atención de aspectos asociados al desarrollo integral, en el cual se retomen elementos de bienestar.

Por esto resulta preciso promover espacios formativos no tradicionales, con los cuales se fomente la construcción de habilidades e insumos creativos para responder a las necesidades emergentes, desde la individualidad de las personas profesionales como en el ejercicio profesional.



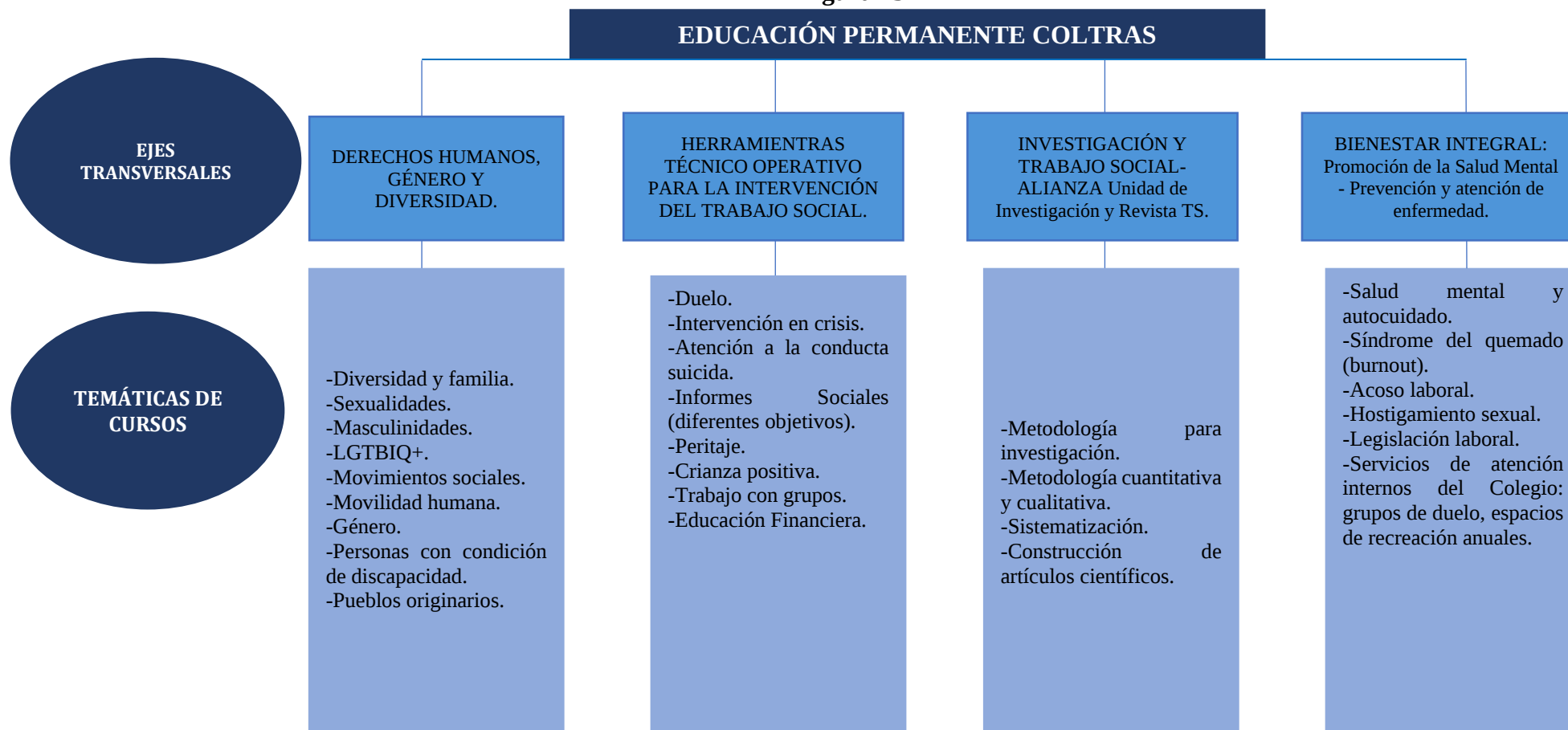
Áreas temáticas.

Estas áreas temáticas se derivaron del proceso de consulta a las personas agremiadas desarrollado durante el año 2022 por la persona coordinadora de la UEP en su momento, a partir de esto, se establecieron áreas temáticas para la ejecución de los procesos de educación permanente.

De ahí, la promoción de cursos vigentes para el PAO 2025 responde a las necesidades identificadas en esa consulta y la oferta presentada por las diferentes personas facilitadoras, lo cual se detalla en la siguiente figura.

Organización de ejes y temas de Educación Permanente COLTRAS.

Figura #3

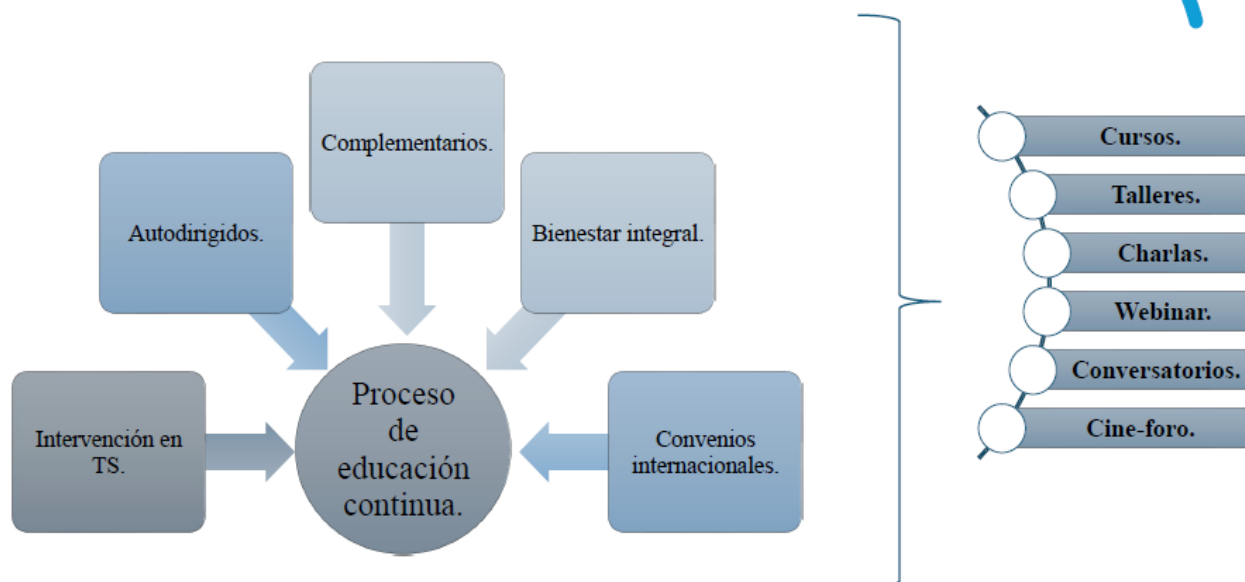


Nota: figura tomada del Lineamiento del Proceso de Educación Permanente 2023.

Estrategias y modalidades de formación.

El proceso de educación permanente se organiza principalmente en cinco modalidades que condensan los procesos de intervención en Trabajo Social, autodirigidos, complementarios, bienestar integral y los convenios internacionales, las cuales se pueden desarrollar desde diferentes estrategias como cursos, talleres, charlas, webinar, conversatorios entre otros. En la siguiente figura se detalla lo mencionado.

Proceso de educación continua COLTRAS.



Nota. Elaboración propia con base en solicitud de Junta Directiva. 2024.

La calendarización presente para el año 2025 condensa la oferta de cursos aprobados por las diferentes instancias internas del COLTRAS durante los años 2023-2024 y pendientes de su ejecución, por ende, la mayoría de los cursos de actualización profesional nuevos tienen dichas características.

Aunado a esto, los procesos de formación denominados complementarios o de bienestar integral constituyen una prioridad señalada desde la Junta Directiva. De esta manera, desde la Unidad de Educación Permanente se han desarrollado diversos procesos de coordinación, con los cuales contar con una amplia variedad de cursos en dichas líneas.

Desarrollo organizacional para la Unidad de Educación Permanente.

Desarrollo organizacional para la Unidad de Educación Permanente.							
Productos.	Objetivo vinculado.	Meta.	Indicador.	Actividades.	Periodo de ejecución.	Insumos.	Responsables.
Formularios de consulta gremial.	Crear los mecanismos de consulta necesarios para conocer las necesidades de	Al menos un formulario de consulta elaborado.	Cantidad de formularios aplicados.	Identificación de estrategias de consulta. Elaboración de formulario. Aplicación del formulario.	Agosto-septiembre 2024. Enero-marzo 2025.	Recurso humano. Recursos tecnológicos.	Equipo UEP. Supervisión: Administración COLTRAS. Junta directiva.
Recopilación y síntesis de los resultados.	formación de las personas agremiadas.	100% del producto.	Documento de resultados.	Síntesis de los resultados.	abril-junio 2025.	Recurso humano. Recursos tecnológicos.	Equipo UEP. Supervisión: Administración COLTRAS. Junta directiva.
Convenios nacionales e internacionales.	Desarrollar acciones	Al menos 5 convenios	Cantidad de convenios concretados .	Coordinaciones escritas y verbales con Instituciones.	Enero-noviembre 2025.	Recurso humano. Recursos tecnológicos.	Equipo UEP. Supervisión:

	estratégicas en coordinación con las diferentes Instancias internas del	concretados.		Elaboración de los convenios. Coordinaciones con la Administración y la Junta Directiva.		Guía de instrumento de convenios de la Institución contraparte.	Administración COLTRAS. Junta directiva.
Procesos formativos presenciales, virtuales o bimodales.	COLTRAS, Instituciones Nacionales e Internacionales que generen procesos de educación innovadores.	25 cursos ejecutados en las diferentes modalidades.	Cantidad de cursos ejecutados según modalidad.	Calendarización anual de cursos. Coordinaciones administrativas para ejecución de cursos.	Enero-noviembre 2025.	Recurso humano. Recursos tecnológicos. Campus virtual y redes sociales.	Equipo UEP. CEP. Supervisión: Administración COLTRAS. Junta directiva.
Base de oferentes UEP.		100% del producto.	Base de oferentes UEP.	Revisión de oferentes con cursos nuevos y réplicas. Elaboración de formulario para recopilación de oferentes. Elaboración de base de datos.	Junio-agosto 2025.	Recurso humano. Recursos tecnológicos. Correos electrónicos. Formularios anteriores.	Equipo UEP. Supervisión: Administración COLTRAS. Junta directiva.
Catálogo de cursos o similares, nuevos o réplicas.	Promover procesos de actualización profesional para las personas agremiadas con	100% del producto.	Catálogo de cursos.	Construcción virtual del catálogo. Difusión del catálogo.	Febrero-abril 2025.	Recurso humano. Recursos tecnológicos. Correos electrónicos.	CEP. Equipo UEP. Supervisión:

	el fin de fortalecer el ejercicio profesional según las demandas de las diversas poblaciones.						Administración COLTRAS. Junta directiva.
Oferta anual de los procesos educativos.		100% del producto.	Cantidad de cursos ofertados.	Calendarización anual de cursos. Coordinaciones administrativas para ejecución de cursos. Coordinaciones con personas o instancias facilitadoras. Revisión de informes finales de cursos. Coordinaciones con instancias internas del COLTRAS.	Enero-noviembre 2025.	Recurso humano. Recursos tecnológicos. Partidas presupuestarias. Campus virtual, redes sociales.	CEP. Equipo UEP. Supervisión: Administración COLTRAS. Junta directiva.
Catálogo de cursos o similares, nuevos o réplicas.	Fortalecer espacios de educación permanente complementarios al ejercicio profesional y de acompañamiento al desarrollo integral de las personas agremiadas.	100% del producto.	Catálogo de cursos.	Construcción virtual del catálogo. Difusión del catálogo.	Febrero-abril 2025.	Recurso humano. Recursos tecnológicos. Correos electrónicos.	Equipo UEP. Supervisión: Administración COLTRAS. Junta directiva.
Oferta anual de los procesos educativos.		100% del producto.	Cantidad de cursos ofertados.	Calendarización anual de cursos. Coordinaciones administrativas para ejecución de cursos.	Enero-noviembre 2025.	Recurso humano. Recursos tecnológicos. Partidas presupuestarias.	Equipo UEP. Supervisión: Administración COLTRAS. Junta directiva.

				Coordinaciones con personas o instancias facilitadoras. Revisión de informes finales de cursos. Coordinaciones con instancias internas del COLTRAS.		Campus virtual, redes sociales.	
--	--	--	--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia.

Actualmente la UEP se conforma de la siguiente forma:

Profesional.	Formación.	Puesto en la UEP.
Gabriela Fernández Fallas.	Licenciada en educación con énfasis en orientación.	Asistente de la UEP.
Isabel Valverde Brenes.	Licenciada en Trabajo Social.	Coordinadora de la UEP.

Esta Unidad cuenta con una persona enlace de la Junta Directiva, se trata de la Licda. Dora González Gairaud, quien constituye la figura que facilita la comunicación entre la UEP y la Junta Directiva para la toma de acuerdos y el avance de estos.

La gestión que implica el proceso de educación permanente

Para el óptimo funcionamiento de todo el proceso de educación permanente se requiere soporte del personal del COLTRAS y se reconoce el aporte de cada figura, en el siguiente cuadro se detalla las acciones específicas necesarias para la UEP.

Cursos de intervención de Trabajo Social.

Acciones ejecutadas.	Responsables.
Identificación de necesidad.	UEP, CEP y personas agremiadas.
Recepción de ofertas de capacitación.	UEP y CEP.
Coordinación con diversos oferentes.	UEP.
Revisión de primera etapa “propuesta” por CEP.	UEP y CEP.
Revisión de segunda etapa “diseño” por CEP.	UEP y CEP.
Coordinación de fechas con personas facilitadoras.	UEP.
Elaboración de contrato a persona facilitadora.	Asistente UEP.
Elaboración de material audiovisual para divulgación de convocatoria.	Asistente UEP.
Divulgación de convocatoria por diferentes medios de comunicación (página web, Facebook, Instagram, correo masivo, mensaje de texto).	Asistente UEP.
Atención de consultas derivadas de la convocatoria.	UEP.
Proceso de inscripción.	Asistente UEP.

Revisión de condición de colegiatura de las personas agremiadas.	Encargada de cobro: Gina Alvarado Bermudez.
Gestión del cobro.	Encargada de cobro: Gina Alvarado Bermudez.
Comunicación a las personas agremiadas sobre matrícula.	Asistente UEP.
Divulgación de credenciales accesos a la plataforma virtual Moodle.	Asistente UEP.
Gestión logística-espacio físico y refrigerios.	Asistente UEP.
Acompañamiento a las personas facilitadoras en el montaje del curso en plataforma virtual Moodle.	Asistente UEP.
Diseño del curso en Moodle.	Asistente UEP.
Acompañamiento en la gestión de equipo audiovisual.	Asistente UEP.
Apoyo durante el desarrollo del curso.	Asistente UEP.
Elaboración de la evaluación del proceso formativo.	UEP.
Elaboración de certificados.	Asistente UEP.
Revisión de informe final del curso de la persona facilitadora.	UEP.

Cursos autodirigidos

Acciones ejecutadas.	Responsables.
Montaje del curso en página web-catálogo de cursos.	Asistente UEP.
Diseño del curso en Moodle.	Asistente UEP.
Divulgación de cursos disponibles (constante en página web, Facebook e Instagram).	Asistente UEP.
Gestión de matrícula.	Asistente UEP.
Revisión de condición de colegiatura de las personas agremiadas.	Encargada de cobro: Gina Alvarado Bermudez.
Inscripción en la plataforma.	Asistente UEP.

Cursos complementarios y de bienestar integral

Acciones ejecutadas.	Responsables.
Identificación de necesidad.	UEP.
Recepción de ofertas de capacitación.	UEP.
Coordinación con diversos oferentes.	UEP.
Revisión por la UEP.	UEP.
Revisión por la Administración y Junta Directiva.	UEP.
Coordinación de fechas con personas facilitadoras.	UEP.
Elaboración de contrato a persona facilitadora.	Asistente UEP.
Elaboración de material audiovisual para divulgación de convocatoria.	Asistente UEP.
Divulgación de convocatoria por diferentes medios de comunicación (página web, Facebook, Instagram, correo masivo, mensaje de texto).	Asistente UEP.
Atención de consultas derivadas de la convocatoria.	UEP.
Proceso de inscripción.	Asistente UEP.
Revisión de condición de colegiatura de las personas agremiadas.	Encargada de cobro: Gina Alvarado Bermudez.
Gestión del cobro.	Encargada de cobro: Gina Alvarado Bermudez.
Comunicación a las personas agremiadas sobre matrícula.	Asistente UEP.
Divulgación de credenciales accesos a la plataforma virtual Moodle.	Asistente UEP.
Gestión logística-espacio físico y refrigerios.	Asistente UEP.
Acompañamiento a las personas facilitadoras en el montaje del curso en plataforma virtual Moodle.	Asistente UEP.
Diseño del curso en Moodle.	Asistente UEP.
Acompañamiento en la gestión de equipo audiovisual.	Asistente UEP.
Apoyo durante el desarrollo del curso.	Asistente UEP.

Elaboración de la evaluación del proceso formativo.	UEP.
Elaboración de certificados.	Asistente UEP.
Revisión de informe final del curso de la persona facilitadora.	UEP.

Convenios internacionales

Estos procesos mantienen acciones similares a las mencionadas anteriormente, sin embargo, se recuperan aquellas que son propias de estos procesos internacionales.

Acciones ejecutadas.	Personal encargado.
Recepción de ofertas de capacitación.	UEP.
Coordinación con diversos oferentes.	UEP.
Gestión de convenios.	UEP.
Revisión por la UEP.	UEP.
Revisión por la Administración y la Junta Directiva.	UEP.

Acciones desarrolladas I semestre 2024

Cursos impartidos sede central.			
Nombre del curso	Persona facilitadora	Periodo	Personas participantes
Intervención en crisis	Karina Warner	Enero 2024	66
El arte de acompañar desde la crianza positiva	Lucía Miranda	Febrero 2024	32
Microsoft Excel	Juan Barquero	Febrero-agosto 2024	30
Trabajo Social y Grupos Terapéuticos	Karina Warner	Abril 2024	24
Intervención de Trabajo Social en procesos de Duelo	Ana Ligia Zúñiga Mariela Arrieta	Mayo a junio 2024	30

Cursos impartidos filiales.			
Nombre del curso	Persona facilitadora	Periodo	Personas participantes
Habilidades terapéuticas Filial Occidente	Karina Warner	Enero 2024	29
Abordaje del fenómeno suicida Filial Occidente	María Fernanda Rojas	Febrero 2024	25
Intervención en crisis Filial Occidente	Karina Warner	Abril 2024	25
Taller de redacción y escritura en Trabajo Social, Filial Caribe y Brunca	Karina Warner	Mayo 2024	28
Hacia la construcción de conocimientos para pensar y actuar un Trabajo Social. Filial Chorotega	Melba Rodríguez	Junio 2024	32

Total de personas participantes: 321

Total de cursos impartidos: 10

En estos procesos existe un soporte específico de la persona asistente de la UEP en todos los aspectos de logística, soporte técnico durante el desarrollo de las actividades, evaluaciones y certificaciones que correspondan.

Conferencias.				
Nombre de la conferencia	Conferencista	Fecha	Modalidad	Personas participantes.
La transformación de la intimidad de las familias: el caso de Costa Rica	Dra. Lilliana Guerra	29 de abril 2024	Presencial y virtual	3 personas presencial
Reunión personas agremiadas Ministerio de Educación Pública	MSc. Marta Cimarosti	04 de marzo 2024	Presencial	10 personas
Procesos de intervención profesional en Trabajo Social: Sector Justicia	MSc. Marta Cimarosti	05 de marzo 2024	Presencial	No se cuenta con información de la actividad
Conquistas profesionales del Trabajo Social y el proyecto profesional	MSc. Marta Cimarosti	06 de marzo	Presencial y virtual	No se cuenta con información de la actividad

Taller Filial Caribe	MSc. Marta Cimarosti	09 de marzo 2024	Presencial	No se cuenta con información de la actividad
Taller: Determinaciones subjetivas en los procesos de intervención profesional	MSc. Marta Cimarosti	11 de marzo 2024	Presencial	No se cuenta con información de la actividad
Seminario: Intervención Forense ante problemáticas complejas. Pericias y destrezas para el trabajo Social Forense. Poder Judicial, Area Metropolitana	Lic. Andrés Ponce de León	09 de abril 2024	Presencial	50 personas
Seminario: Intervención Forense ante problemáticas complejas. Pericias y destrezas para el trabajo Social Forense. Poder Judicial, Regionales	Lic. Andrés Ponce de León	10 de abril 2024	Presencial y virtual	61 personas
Seminario: Intervención Forense ante problemáticas complejas. Pericias y destrezas para el trabajo Social Forense. Oficina de Protección a la Víctima	Lic. Andrés Ponce de León	11 de abril 2024	Presencial y virtual	27 personas
Taller: Trabajo Social en perspectiva socio jurídica. Bases conceptuales, metodológicas e instrumentales del proceso de intervención. Filial Pacífico Central	Lic. Andrés Ponce de León	13 de abril 2024	Presencial	110 personas
Seminario: Trabajo Social en perspectiva socio jurídica. Bases conceptuales, metodológicas e instrumentales del proceso de intervención en Niñez y Adolescencia Patronato Nacional de la Infancia	Lic. Andrés Ponce de León	16 de abril 2024	Presencial	26 personas

Taller “La supervisión en los procesos de intervención profesional de Trabajo Social en salud” Caja Costarricense del Seguro Social	MSc. Laura Paradela	04 de junio 2024	Presencial	58 personas
Conferencia “De la supervisión a la covisión: una alternativa para el Trabajo Social”	MSc. Laura Paradela	05 de junio 2024	Presencial y virtual	13 personas presencial
Taller: La importancia de la perspectiva de género en los procesos de intervención profesional: retos y desafíos del feminismo en el contexto actual Instituciones vinculadas al tema de género	MSc. Laura Paradela	06 de junio 2024	Presencial	25 personas
Taller: La supervisión en los procesos de intervención profesional de Trabajo Social Filial Huetar Norte	MSc. Laura Paradela	08 de junio 2024	Presencial	20 personas
¿Qué es la supervisión? Elementos críticos para su análisis y discusión Universidades	MSc. Laura Paradela	10 de junio 2024	Presencial	17 personas

Acciones adicionales.

- Apoyo a la Revista Costarricense de Trabajo Social, con el montaje, divulgación, matrícula y seguimiento del curso: Introducción a la escritura de artículos científicos.

Cantidad de personas inscritas: 35

- Coordinación “Panel: “El Rol del Trabajo Social en la Sostenibilidad: Experiencias y Desafíos en Costa Rica”

Cantidad de personas participantes: 15 personas en modalidad presencial

- Apoyo logístico de las visitas conferencistas (divulgación en redes, listado de participantes, evaluación mediante código QR, elaboración de certificados de participación talleres).
- Colaboración con los Colegios Profesionales de Trabajo Social en México. Consulta de condiciones laborales.
- Colaboración en congresos nacionales e internacionales.

Acciones desarrolladas a hoy y proyección II semestre 2024 y 2025

Como parte del fortalecimiento del proceso de educación permanente se logró el aumento de la representación institucional en la Comisión de Educación Permanente (CEP), con la duplicación de la cantidad de representaciones. Actualmente se cuenta con 18 personas Trabajadoras Sociales las cuales se detallan como sigue:

Es necesario destacar, que se hizo la solicitud de representación a otras instancias como: Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), Ministerio de Salud (MS), Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), Aldeas Infantiles SOS, Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en trámite por parte de la Institución, Ministerio de Justicia, INAMU, sin embargo, no hubo respuesta.

Conformación actual de la CEP. ⁶		
Nombre	Institución que representa	Designación
1. Daniel González Quesada	Universidad de Costa Rica	Titular-persona coordinar de la CEP.
2. Laura Ramírez Jiménez	Ministerio de Educación Pública	Titular
3. Mariella Echeverría Chavarría	Municipalidad de San José	Titular
4. Alma Ulloa Laínez	Municipalidad de San José	Suplente
5. Marjorie Agüero Zúñiga	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	Titular
6. Wendy Rojas Arroyo	Seguro de Pensiones, CCSS	Titular
7. Ruth Eunice Soto	Universidad Latina de Costa Rica	Titular
8. Kattia Góngora Meza	Universidad Latina de Costa Rica	Suplente
9. <u>Krissy López Vallejos</u>	Instituto Mixto de Ayuda Social	Titular
10. <u>Karina Castillo Quirós</u>	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	Titular

⁶ Las personas subrayadas son las nuevas integrantes de la CEP.

11. <u>Yensy Chacón Vargas</u>	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	Suplente
12. <u>Tatiana Roldán Cordero</u>	Universidad Nacional	Titular
13. <u>Jeannette Martínez Muñoz</u>	Caja Costarricense del Seguro Social	Titular
14. <u>Marlene Mora Mora</u>	Instituto Nacional de Aprendizaje	Titular
15. <u>Noelia Madrigal Barrantes</u>	Universidad Técnica Nacional	Titular
16. <u>Anne Letendre Morales</u>	Universidad Estatal a Distancia.	Titular
17. <u>Viviana Solano Monge</u>	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Titular
18. <u>Inés Rivera Poveda</u>	Poder Judicial	Titular
19. <u>Yamileth Guardado García</u>	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	Titular

Procesos educativos sede central

Procesos educativos sede central.					
Curso	Periodo	Detalles	Tipo De Curso	Responsable.	Detalles.
Taller: Gestionando mis recursos ante el riesgo del burnout profesional	Septiembre 2024	Taller Modalidad virtual	Trabajo Social	Karina Warner	En proceso de matrícula.
Curso de Oratoria:	Setiembre 2024	Modalidad virtual	Complementario	Ignacio Azurdia	Suspendido sin matrícula, en proceso de reformulación.
Preparación para el disfrute de una jubilación plena: Vejez activa y saludable.	Setiembre 2024	Modalidad virtual	Trabajo Social	Marisol Rodríguez	En proceso de matrícula.
Charla salud mental.	Octubre 2024	Modalidad Virtual.	Complementario.	IRPA. Risoterapia.	Pendiente proceso para ejecución.
La pérdida ambigua y la terapia familiar sistémica	Octubre 2024	Modalidad virtual	Trabajo Social	Gerardo Casas Fernández Jorge Retana Azofeifa	Pendiente proceso para ejecución.
Mensajes efectivos	Octubre 2024	Modalidad virtual	Complementario	Ignacio Azurdia	Para matrícula.

Curso de Posgrado: "Trabajo Social Pericial e intervención socio jurídica"	Octubre 2024- agosto 2025	Modalidad bimodal.	Trabajo Social.	Co-organizado Especialización en Trabajo Social Forense de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue y el Colegio de Trabajo Social de Costa Rica (COLTRAS). Dirección: Dr. Andrés Ponce de León y Mag. María Eugenia Lizola (FADECS-UNCo.) Coordinación General: Dr. Jorge Arturo Saenz Fonseca (COLTRAS).	En proceso de matrícula.
Taller profesional de LinkedIn.	Octubre- noviembre 2024	Modalidad Virtual.	Complementario.	Escuela de Comunicación Colectiva UCR.	Pendiente proceso para ejecución.
Curso internacional Perú.	Noviembre 2024	Modalidad Virtual.	Complementario.	UNEX-PUCP.	Pendiente proceso para ejecución.
Kit de herramientas digitales	Noviembre 2024	Modalidad virtual	Complementario	Tyrias	Para matrícula.

Charlas.

Nombre	Periodo	Detalles	Responsable.	Detalles.
Charla ¿Cómo ofertar y vender mis servicios al Estado con la plataforma SICOP?"	Agosto 2024	Participaron 51 personas, se grabó y se compartirá en redes.	Tyrias	Ejecutado.
Charla sobre buenas prácticas tributarias	Septiembre 2024	Participaron 15 personas, se grabó y se compartirá en redes.	Tyrias	Ejecutado.

Calendarización Filiales.

Curso.	Periodo.	Responsable.	Descripción.	Detalles.
Taller Habilidades Terapéuticas	Agosto 2024	Karina Warner	Filial Caribe y Filial Brunca	Ejecutado.
Taller Habilidades Terapéuticas presencial	Septiembre 2024	Karina Warner	Filial Pacífico Central	Ejecutado.
El Informe Social y su dimensión estratégica	Septiembre 2024	Karina Warner	Filial Brunca y Filial Pacífico central	En curso.
Trabajo Social y Grupos Terapéuticas	Octubre 2024	Karina Warner	Pacífico Central	Para matrícula.
Taller de redacción y escritura en Trabajo Social	Noviembre 2024	Karina Warner	Pacífico Central	Para matrícula.
El arte de acompañar desde la crianza positiva	Octubre-noviembre 2024	Lucía Miranda	Filial Cartago.	En proceso de gestión.
El Informe Social y su dimensión estratégica	Septiembre-octubre 2024	Karina Warner	Filial Cartago.	En proceso de gestión.

Proyección de cursos complementarios nuevos

Curso	Periodo	Detalles	Tipo De Curso	Responsable.	Detalles.
Charla salud mental: Risoterapia.	Octubre 2024	Modalidad Virtual.	Complementario.	IRPA. Risoterapia.	Pendiente proceso para ejecución.
Taller profesional LinkedIn.	Octubre-noviembre 2024	Modalidad Virtual.	Complementario.	Escuela de Comunicación Colectiva UCR.	Pendiente proceso para ejecución.
Curso internacional Perú: Taller el Arte de Ser tu Propio Héroe: Un Viaje de Descubrimiento y Liderazgo Personal	Noviembre 2024	Modalidad Virtual.	Complementario.	UNEX-PUCP.	Pendiente proceso para ejecución.

Coordinaciones con instancias nacionales e internacionales

Instancias Nacionales:

- Instituto de Risoterapia Psicología y Arte (IRPA).
- Programa de Educación Continua, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva Universidad de Costa Rica.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Casa de la Ciudad- Programa de extensión cultural del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Universidad Veritas.
- FundaTEC, Escuela de Diseño Industrial del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
- Centro Cultural Costarricense-norteamericano.
- Extensión docente Sede Occidente-UCR.
- Colegio Profesional de abogados y abogadas de Costa Rica.

Ofertas independientes por personas Trabajadoras Sociales.

- Licda. Isaura Vargas Mora, proyecto ELDI.
- Lic. Daniel Alvarado.

Instancias Internacionales:

- Parque de la Vida, Universidad de Antioquía, Medellín-Colombia.
- Universidad Pontificia de Salamanca, España.
- Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Pontificia Universidad Católica de Perú⁷.
- Universidad Internacional de la Rioja, España.
- Consejo General Red de Trabajo Social/Servicio Social Iberoamericana.

⁷ Las instancias subrayadas son las que contestaron, las otras se encuentra pendiente respuesta.

Actualmente se cuenta con una oferta de cursos complementarios, de bienestar integral y con convenios internacionales, facilitada por las diversas instancias contactadas, mismos sujetos al aval y revisión de la Junta Directiva para la elaboración del catálogo.

Cursos complementarios

Oferta de cursos complementarios de bienestar integral.

Persona o instancia oferente.	Nombre del curso o taller.	Breve descripción ⁸ .	Costos.
Instituto de Risoterapia Psicología y Arte de Costa Rica.	- Charla taller de risoterapia. - Charla taller ENDORFINA. - Charla-taller las 5 neurotransmisores de la felicidad. - Charla-taller autocuidado, felicidad y salud mental. - Charla-taller el mapa corporal de las emociones.	Se desarrollan temas de salud emocional y autocuidado.	Talleres Presenciales. ₡300.000 mil por taller de 2 horas ₡1.500.000 mil colones por 5 charlas –talleres Talleres Virtuales. ₡250.000 mil por taller de 2 horas ₡1.250.000 mil colones por 5 charlas –talleres (no incluye IVA)
Casa de la Ciudad- Programa de extensión cultural del Instituto Tecnológico de Costa Rica.	Hatha-Yoga.	Clases de hatha-yoga.	Matrícula 8500 colones, mensualidad 18700 colones, modalidad presencial. Negociable según interés.
ELDI. Licda. Isaura Vargas Mora. TS.	- Motivación o disciplina para tu vida. - Como funcionamos: pensamiento-emoción-conducta. - Somos lo que pensamos, sentimos y vemos,	Son charlas, talleres o talleres secuenciales.	Cada sesión de dos horas aproximadamente, modalidad a elegir. Presenciales: ₡110 000 por sesión. Virtuales: ₡90 000 por sesión. (no incluye IVA)

⁸ Constituye un parafraseo de lo indicado en la oferta, se validan los derechos de autoría.

	construyendo salud integral. - Hábitos, reducir el estrés y la ansiedad laboral, salud mental en el lugar de trabajo. - Reaprender mi concepto de amor propio. - Reaprender para conectar conmigo. - Detox para tu casa y tus emociones sin el peso de la rutina. - Autocuidado laboral, más allá de la atención física.		
Pontificia Universidad Católica de Perú, Universidad de la Experiencia.	Taller el Arte de Ser tu Propio Héroe: Un Viaje de Descubrimiento y Liderazgo Personal.	Taller enfocado en habilidades personales. Ejecutado por una Trabajadora Social, con certificación de la PUCP.	Modalidad virtual. Costo aproximado por persona 70 dólares, ₡ 36 820 aproximadamente.

Oferta de cursos complementarios de soporte para la intervención.

Persona o instancia oferente.	Nombre del curso o taller.	Breve descripción ⁹ .	Costos.
Programa de Educación Continua, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva UCR.	Curso de fotografía básica.	Aspectos básicos de la fotografía.	Modalidad virtual. Los cursos implican una inversión en tiempo de 12 a 21 horas. Los costos de los cursos dependen de la cantidad de personas, cursos de más de 21 personas, tienen un costo entre los ₡45 900 y ₡ 61 200; sin embargo, indicaron posibilidad de
	Curso Storytelling: ¿Cómo construir las diversidades?	Construir narrativas inclusivas y diversas en diferentes medios y contextos.	
	Curso Taller Profesional de LinkedIn.	Aplicar los principios fundamentales del LinkedIn para promover la presencia profesional en la red.	

⁹ Constituye un parafraseo de lo indicado en la oferta, se validan los derechos de autoría.

			negociar los presupuestos
FundaTEC.	Economía y diseño circular.	Desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente. 6 semanas, 12 horas.	€69 870 por persona IVA incluido.
	Diseño e innovación con IA.	Desarrollar habilidades de pensamiento creativo y resolución de problemas complejos utilizando inteligencia artificial generativa. 6 semanas, 12 horas.	€69 870 por persona IVA incluido.
	Introducción a la fotografía digital.	Desarrollar habilidades técnicas y creativas básicas en fotografía digital. 6 semanas, 12 horas.	€69 870 por persona IVA incluido.
	Edición de fotografía y video con dispositivos móviles.	Herramientas básicas para crear, editar y publicar un proyecto audiovisual corto utilizando una App para dispositivos móviles. 4 semanas, 8 horas.	€59 670 por persona IVA incluido.
Lic. Daniel Alvarado. TS.	Taller de Storytelling para profesionales en Trabajo Social.	Adquirir habilidades y destrezas de las técnicas de storytelling para crear presentaciones eficaces. Taller intensivo, 4,5 horas, 3 sesiones de 1,5 horas.	Aún no indica costos.

Oferta de cursos para procesos de intervención de Trabajo Social.

Persona o instancia oferente.	Nombre del curso o taller.	Breve descripción ¹⁰ .	Costos.
María Carmen García Pérez-Universidad Pontificia de Salamanca.	Educación desde la autoafirmación	Cursos en línea, 30 horas, horario a convenir, del Instituto Nacional	Costo 100 euros (110 dólares, € 58 000)

¹⁰ Constituye un parafraseo de lo indicado en la oferta, se validan los derechos de autoría.

TS.	n y la inteligencia emocional. • El proceso de escuchar en terapia familiar y de pareja. • Orientación familiar y terapia de pareja. • Habilidades de comunicación en la familia y en la pareja.	l de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad Pontificia de Salamanca realizan matrícula y emisión de certificados.	aproximadamente).
-----	---	---	-------------------

Convenios

Parte de los procesos desarrollados actualmente se asocian con la generación de procesos de convenios y enlaces con instancias nacionales e internacionales, posterior al aval y revisión de la Junta Directiva, esto con el objetivo de robustecer la oferta de formación con otras instancias. A continuación, se detalla lo indicado:

Institución.	Oferta.	Detalles.
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Costa Rica.	Pendiente.	Facilitó su propuesta de convenio, enviada a revisión de asesoría legal.
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).	Cursos de educación continua, especializaciones, talleres y maestrías.	Facilitó su propuesta de convenio con el COLTRAS y su oferta de cursos de educación de continua y maestrías, es un Organismo Internacional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), España.	Cursos de educación continua, especializaciones, talleres y maestrías.	Se facilitó propuesta de convenio con cursos de educación continua, así como maestrías, a nivel país cuentan con convenios con homólogos al COLTRAS (educación y derecho) con la oportunidad de educación en línea, la UNIR es convalida por CONARE en Costa Rica, con

		acreditación en la Unión Europea y algunos países latinoamericanos.
--	--	---

Enlaces internacionales

Institución.	Oferta.	Detalles.
Pontificia Universidad de Perú, sección Universidad de la Experiencia	Amplia oferta de cursos hechos a medida según interés.	Actualmente en proceso de valorar curso Taller el Arte de Ser tu Propio Héroe: Un Viaje de Descubrimiento y Liderazgo Personal.
María Carmen García Pérez-Universidad Pontificia de Salamanca. TS.	- Educar desde la autoafirmación y la inteligencia emocional. - El proceso de escuchar en terapia familiar y de pareja. - Orientación familiar y terapia de pareja. - Habilidades de comunicación en la familia y en la pareja.	Cursos en línea, 30 horas, horario a convenir, del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad Pontificia de Salamanca realizan matrícula y emisión de certificados.

Oferta del proceso de educación permanente

Para facilitar el acceso a la oferta de las estrategias de formación gestionadas desde la UEP, parte de las acciones en construcción es el mejoramiento de la página web y los medios de divulgación, asimismo, se proyecta la elaboración del catálogo de cursos y talleres con los cuales cuenta la UEP.

Apoyo equipo técnico

En conjunto con las Unidades de Fiscalía e Investigación del COLTRAS, se ha participado en la elaboración de diferentes criterios y posicionamientos del Colegio con respecto algún tema de interés nacional o de alguna Instancia atinente al COLTRAS.

Asimismo, se construyó una consulta virtual para el reconocimiento de las necesidades actualmente de las personas agremiadas con respecto a las diversas actividades desarrolladas

desde el COLTRAS. Es necesario destacar que, hasta el momento se cuenta con la participación de un 3% con respecto a las personas agremiadas a la fecha.

Acciones por desarrollar

- Seguimiento a los acuerdos avalados por Junta Directiva.
- Seguimiento a la propuesta del Plan Anual Operativo para el año 2025 y propuesta presupuestaria 2025.
- Reconstrucción del proceso de evaluación.
- Elaboración de consulta gremial I trimestre 2025.
- Elaboración de catálogo de los cursos de la UEP en sus cinco líneas y mejoramiento de la página web.
- Continuidad a las coordinaciones con Instituciones nacionales e internacionales.
- Acompañamiento en las gestiones requeridas de los procesos de educación continua.
- Soporte a los procesos de la CEP.

PROPUESTA PROYECCIÓN ANUAL DE LA INVERSIÓN PRESUPUESTARIA.



Unidad de Educación Permanente.
Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

- A continuación se presenta una proyección anual de la inversión presupuestaria de los procesos de educación permanente.

12 cursos filiales: 8 100 000 colones.

Inversión procesos de educación: 20 400 000 colones.

Viáticos: 1 000 000 colones.

Refrigerios: 500 000 colones.

Total: 30 000 000 colones.



28 500 000 colones.

BIBLIOGRAFÍA.

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (COLTRAS). *Sobre el Colegio.*

<https://trabajosocial.or.cr/trabajo-social-en-c-r/>

Unidad de Educación Permanente (2023). *Propuesta del Lineamiento del proceso de educación permanente.* Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.